

HISTORIA SOCIAL ARGENTINA, Y REGIONAL DE MISIONES.

AÑO: 2021

Índice

Carátula.....	1
Índice	2-3
Historia Argentina	4
Corrientes colonizadoras	5
Virreinato del Río de la Plata	5
La Revolución de Mayo de 1810	7
La separación de las Provincias	8
Unitarios y Federales	10
Época de Rosas	11
Buenos Aires y la Conferencia Argentina.....	13
Constitución de 1853	14
Consumación de la Unidad Nacional	15
Generación del 80	16
El Radicalismo	18
Crisis del 29	19
Tratado Roca-Runciman	20
El Peronismo	22
La última dictadura.....	27
El regreso a la democracia	28
Geografía Argentina.....	33
Breve Historia de Misiones	36

Historia Regional	37
La Victoria de Mbororé	39
Los Treinta Pueblos.....	43
La Guerra Guaranítica	47
La expulsión y el ocaso	48
Andrés Guacururí.....	51
Andresito Gobernador de Misiones	52
Andresito Gobernador de Corrientes	53
La ocupación Correntina	55
La ocupación Paraguaya.....	56
La Federalización	57
La Cuestión de Misiones	58
Resolución de límites con Brasil.....	59
La Colonización Oficial.....	60
La Colonización Privada.....	60
La Provincialización de Misiones	62
La Constitución de Misiones.....	62
La nueva Constitución de 1958	64
Bibliografía.....	66

HISTORIA ARGENTINA

1 . Etapa aborígen

Antes de 1492 no existía en América ningún país tal cual los conocemos. El espacio era ocupado por aborígenes; las culturas más avanzadas eran los Mayas, Aztecas e Incas, que ocupaban América Central (las dos primeras) y la región central Andina (los Incas).

En el territorio que hoy corresponde a nuestro país, estos grupos más evolucionados se hallaban en el actual nordeste argentino (NOA) y en la zona andina hasta el norte de Mendoza. Tenían influencia incaica, eran neolíticos, es decir que se dedicaban a la agricultura. Ejemplo de estas sociedades son los Diaguitas, los Omaguacas y nuestros Huarpes. Los grupos paleolíticos ocupaban gran parte del territorio argentino, sobre el centro –este y sur patagónico, eran nómades, se dedicaban a la caza, pesca y recolección de frutos. Entre estos últimos encontramos a Tobas, Matacos, Pampas y Tehuelches.

2 . Etapa colonial

En 1492, Cristóbal Colón llegó a América. Sin duda, no “descubrió” “el continente, pero sí lo dio a conocer a Europa, que era un espacio de hegemonía mundial en ese momento de la historia. El descubrimiento del océano pacífico realizado por Balboa, en 1513, impuso la necesidad de encontrar un paso (marítimo –oceánico) que uniera el Atlántico con el Pacífico. Es con esta finalidad que España orientó su viaje hacia el sur, al tiempo que necesitaba contener la expansión de Portugal, que con viajes clandestinos llegó hasta el Río de la Plata.

La difusión de las leyendas sobre las riquezas que había en la zona Del Plata alentó la corona española para intensificar la conquista de estas tierras. Se proyectó establecer una serie de ciudades que permitieron el camino a la zona del oro y la plata, y a la vez sirvieron de barreras a las ambiciones portuguesas.

Se dieron tres Corrientes colonizadoras:

- Corriente Rio De La Plata – Asunción: partían principalmente desde Asunción y lograron fundar las ciudades de Buenos Aires, Santa Fe, Concepción Del Bermejo y Corriente.
- Corriente de Perú y Tucumán: partían principalmente de Perú y el norte de Chile y lograron fundar las ciudades de Santiago Del Estero, Tucumán, Córdoba, Salta, La Rioja, Jujuy y Catamarca.
- Corriente del Oeste: partían desde Chile y lograron fundar Mendoza, San Juan y San Luis.

2.1. El Virreinato Del Rio De La Plata:

Entre 1775 y 1776 los avances portugueses, y británicos sobre la Patagonia y Malvinas, llevaron a que España decidiera separar una parte de los territorios dependientes del Virreinato del Perú, estableciendo así el Virreinato Del Rio De La Plata con carácter provisorio en 1776. Dicho Virreinato fue el más extenso de la América Española. Fue organizado administrativamente por medio del sistema de intendencias. Los intendentes eran nombrados directamente por el Rey y cumplían funciones de justicias, hacienda, policía y guerra. La economía rioplatense se basaba en la ganadería practicada en el litoral y Buenos Aires. La ganadería atravesó distintas etapas:

*Difusión del ganado (hasta 1600): los primeros ganados fueron traídos por los conquistadores, que rápidamente se reprodujeron por todo el territorio.

*Las Vaquerías (1600 -1750): cuando el ganado de las ciudades comenzó a mermar, comenzó la caza del ganado cimarrón (salvaje), tarea realizada por los gauchos, que consista en extraer solamente el cuero y el sebo, desaprovechando la carne.

*Las estancias (1759 -1810): permitieron un aprovechamiento más completo del ganado, mediante la extracción del cebo y el cuero, pero sobre todo la salazón de carnes.

Un papel fundamental cumplió los jesuitas en el Rio De La Plata. Esta orden instalada en el siglo XVII en nuestro territorio organizo grandes unidades económicas en las cuales trabajan cientos de indios. Practicaban la agricultura, explotación de la yerba mate, el pastoreo y diversos oficios. Fueron expulsados del territorio en 1767.

Antes de 1806, la necesidad de nuevos mercados exteriores por los efectos del bloqueo a sus productos realizado por Napoleón Bonaparte en Europa y la reciente perdida de su colonia de Estados Unidos que se habían independizado, provocaron en Gran Bretaña la necesidad de realizar expediciones armadas a América para abrir esas tierras al comercio inglés. En 1806 y 1807 se concretaron dos invasiones inglesas en el Rio De La Plata, pero los resultados militares fueron negativos, mientras que para Buenos Aires significo un golpe a la estabilidad de las autoridades españolas.

En los tres años siguientes, mientras que en España reinaba al caos a causa de la invasión de Napoleón, los dos últimos virreyes que residieron en Buenos Aires (Liniers y Cisneros) debieron enfrentar continuas conspiraciones y hacer frente a la inestable situación política.

3 . Etapa independiente

3 . 1 . El proceso de la Independencia

La Independencia fue el resultado de un extenso proceso en el cual los habitantes del Río De La Plata tomaron conciencia de su propia identidad, valores, recursos y posibilidades. Los orígenes de este desarrollo se entran en el siglo XVII (cuando se debilitaron los lazos coloniales entre España y el Virreinato), y el siglo XVIII (cuando los Borbones aumentaron el control sobre la colonia provocando el enojo de los criollos).

Motivos para la Independencia:

a- Postergaciones políticas y sociales de los criollos: los altos cargos de gobierno y las posiciones de privilegio estaban reservados en los españoles, no pudiendo acceder a ellos los criollos (inmigrantes nacidos en nuestro territorio).

b- Problemas económicos: las economías regionales se venían perjudicadas por el sistema de monopolio comercial. Los criollos pretendían comerciar libremente con el extranjero.

c- Cuestiones ideológicas: se divulgaron nuevas ideas acerca de la igualdad, la libertad y la soberanía del pueblo.

d- Enfrentamiento entre las potencias europeas: España perdió supremacía, Francia dominaba el continente europeo e Inglaterra tenía el control sobre los mares y gran parte del mundo.

e- La situación política de España: el rey español Fernando VII fue obligado a renunciar por Napoleón en 1808. Los españoles formaron Juntas encargadas del gobierno de las regiones. Los criollos consideraron que al no existir el rey español tenían el derecho de elegir su propia forma de gobierno.

f-

3 . 1 . 1 . La Revolución de Mayo de 1810

A mediados de mayo, un barco inglés trajo la noticia del último acontecimiento en España. Al saber que había desaparecido la Junta Central española los criollos ya no aceptaron la autoridad del rey exigieron la reunión de un Cabildo Abierto para discutir la formación de un nuevo gobierno. Finalmente, el 25 de mayo de 1810, luego de tres intensas jornadas políticas, se formó la Primera Junta de gobierno patrio (denominada oficialmente Junta Provisional Gubernativa). La mayoría de sus integrantes pertenecían a los grupos militares (Cornelio Saavedra y Miguel de Azcuénaga) e intelectuales (Mariano Moreno, Manuel Belgrano y Juan José Castelli) que habían preparado el movimiento revolucionario. Se contaba también con la presencia de un representante de la iglesia católica (Manuel Alberti) y de comerciantes españoles de importancia, como Domingo Matheu y Juan Larrea, que podían gestionar la obtención de recursos económicos y disminuir las quejas de los españoles en el Río de la Plata.

3.1.2. Los primeros gobiernos patrios (1810-1820)

Los años que siguieron a la Revolución de Mayo fueron de gran inestabilidad política: se estaba organizando un nuevo Estado y no se lograba concretar un acuerdo sobre las formas de gobierno de adoptar. Después de la revolución de 1810, surgieron diferentes ideas respecto a la forma en que debía organizarse el país. Desde la instalación de la primera junta se sucedieron varios gobiernos:

La Junta Grande (1810-1811), el Primer Triunvirato (1811- 1812), el Segundo Triunvirato (1812-1814) y Los Directorios (1814-1820).

La declaración de la Independencia:

A comienzos de 1816 la situación era muy difícil para los patriotas. La contrarrevolución de los españoles avanzaba por todo el continente americano. El gobierno de Buenos Aires convocó entonces a un Congreso en Tucumán, donde el 9 de julio se declaró solamente la Independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

En el Congreso de Tucumán se debatió también sobre la instalación de una república o monarquía argumentaban que un sistema de este tipo lograría el rápido reconocimiento de la independencia por parte de las potencias europeas; la instalación de una república, podría ser mal vista en las cortes europeas por su vinculación a los ideales de la revolución francesa. Entre 1817 y 1820 la política del Directorio se encaminó a concretar este proyecto.

3.2. La separación de las provincias, 1820-1829

En 1820, luego de la batalla de Cepeda, en la que las fuerzas federales dirigidas por los caudillos antigüistas Estanislao López y Francisco Ramírez derrocaron al Partido Directoral, centralista, y la disolución de este órgano de gobierno, Buenos Aires dejó de ser la capital de las Provincias Unidas del Río de La Plata. En la mayoría de las antiguas Intendencias comenzaron los procesos de organización que llevaron a la formación de las actuales provincias, donde los caudillos de la zona, personas influyentes, fueron elegidos como gobernadores.

Algunos se habían destacado en la defensa de las fronteras o la lucha por la independencia. Otros eran importantes hacendados, convertidos en comandantes de milicias. Partidarios de las ideas federales, pretendían un gobierno central que respetara las autonomías de las provincias: que cada una pudiera elegir a sus propios gobernantes y manejar los recursos económicos de sus territorios. Entre los caudillos más representativos se encuentran: José G. Artigas (líder de la Banda Oriental y Entre Ríos), Francisco Ramírez (Entre Ríos), Estanislao López (Santa Fe), Juan B. Bustos (Córdoba), Facundo Quiroga (La Rioja), Manuel Dorrego y posteriormente Juan Manuel de Rosas (Buenos Aires).

Durante todo este periodo de separación de las provincias, se establecieron diferentes tratados y pactos interprovinciales con el fin de aunar diversos objetivos políticos y económicos. Entre los más importantes, podemos mencionar:

*Tratado de Pilar (23 de febrero de 1820): este tratado estableció la paz entre Buenos Aires,

Santa Fe y Entre Ríos. Invitaba a las provincias a reunirse en un Congreso en San Lorenzo (Santa Fe) y declaración la libre navegación de los ríos.

*Tratado de Benegas (24 de noviembre de 1820): este tratado puso fin a las hostilidades entre Buenos Aires y el Litoral. Estableció también la reunión de un Congreso en Córdoba y cancelaba así lo dispuesto en el Tratado del Pilar. Buenos debía pagar como recompensa económica a Santa Fe 25.000 cabezas de ganado El hacendado Juan Manuel de Rosas se hizo cargo de la obligación de reunirlos, pagando su costo el gobierno de Buenos Aires.

*Tratado del Cuadrilátero (25 de enero de 1822): se firmó entre Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, para poner fin a los conflictos armados, conciliar intereses económicos y defenderse de la amenaza que representaba la presencia portuguesa en la Banda Oriental. En relación con la organización nacional, se determinaba no concurrir a la reunión del congreso de Córdoba prevista en el tratado de Benegas, pero quedaba abierta la posibilidad para la reunión de un futuro Congreso general. Se aceptaba la libre navegación de los ríos.

En 1824 se inauguró el Congreso Constituyente en la provincia de Bs. As. El mismo, dictó en 1826 la Ley de Presidencia que establecía un gobierno unificado y el nombramiento de B. Rivadavia como presidente y la Ley de Capitalización, por el cual gran parte de la provincia de Bs. As. Se convirtió en capital nacional.

El Congreso también sancionó la Constitución de 1826, que establecía la forma Representativa y Republicana bajo la unidad de régimen (mediante el cual los gobiernos provinciales quedaban bajo la total dependencia del presidente de la nación). Rivadavia llevó a cabo un plan de reformas con el fin de crear un estado moderno, y para eso necesitaba mejorar la situación financiera, política, militar y cultural del país. Sus reformas estaban influenciadas por el liberalismo: libertades políticas, garantías de la propiedad privada, incorporación al mercado mundial y limitación del poder de la iglesia.

Su política económica se orientó a sostener la expansión de la ganadería, y por eso aplicó el sistema de enfiteusis, por lo cual el gobierno bonaerense entregó importantes extensiones de tierras públicas en arrendamiento de largo plazo o perpetuidad a ricos propietarios. Por diversos motivos, Rivadavia renunció a la presidencia en 1827.

3.2.1 Unitarios y Federales

Desde 1810 un problema constante fue la forma de organización política del estado. En relación a esto existieron dos posturas deferentes, cuyo enfrentamiento ha caracterizado la política argentina hasta nuestros días.

1- Régimen centralizado o unitario: sus partidarios querían organizar el país con un sistema liberal y centralizado. Querían transformar la cultura económica, social y política del país de acuerdo con los ideales del liberalismo político y económico. Defendían un gobierno central fuerte que administraría las provincias. Consideraban esencial dictar una constitución unitaria.

2- Régimen descentralizado o federal: sus partidarios querían organizar el país en varios estados menores autónomos. Rechazaban el sistema liberal y centralizado. Querían

conservar las estructuras económicas, sociales y políticas del país. Considerando una necesidad la redacción de una constitución, a través de pactos interprovinciales. Dictando una Constitución con un sistema federal, representativa y republicana.

Las ideas unitarias tuvieron mayor éxito en Buenos Aires y las federales en las provincias. Ambos sectores formaron bloques provinciales, que se mantuvieron enfrentados por muchos años.

1- Liga unitaria: fue formada en 1830 bajo la hegemonía de José María Paz entre las siguientes provincias: Córdoba, La Rioja, Mendoza, San Juan, Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán y Salta. Conformaron una alianza ofensivo-defensiva y se comprometieron a no realizar tratados unilaterales y establecieron como objetivo común la constitución del estado nacional y la reunión de un congreso. Esta liga se formó después que dos revoluciones derrocaron a las autoridades legítimas, en Buenos Aires el General Juan Lavalle destituyó y fusiló al gobernador Manuel Dorrego, en Córdoba el General José María Paz derrocó el gobernador Juan Bautista Bustos tras vencerlo en la batalla de San Roque.

2- Pacto Federal: fue firmado en 1831 entre Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes. La primacía política lo tuvo el gobernador de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosa. Las provincias conformaron una alianza ofensivo-defensiva para auxiliar militarmente. Adoptaron la forma republicana y federal. Establecieron la libertad de navegación de los ríos interiores entre las provincias y acordaron la reunión de una comisión representativa.

3.3. La época de Rosas (1829-1852)

Rosas gobernó la provincia de Buenos Aires en dos periodos: 1829-1832 y 1835-1852, y se convirtió en la figura de mayor relevancia política del país. La Sala de Representantes (Poder Legislativo Provincial) le otorgó Poderes Especiales que daban más atribuciones al Poder Ejecutivo, en tanto las provincias delegaron el manejo de las relaciones exteriores. Durante su segundo gobierno también la Sala de Representantes le otorgó la “suma de poder público”, lo que implicaba que se mantenía la división de poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) pero el Ejecutivo podía tomar decisiones sin consultar a los otros poderes. Rosas restableció el orden en Buenos Aires e impuso su hegemonía sobre el resto de las provincias, sobre todo cuando los ejércitos federales derrotaron al ejército unitario (luego de la derrota del General Paz, las provincias de la liga unitaria se adhieren al pacto federal. En lo político, Rosas consideraba que todavía no era necesario dictar una Constitución, sino simplemente establecer Pactos Interprovinciales.

En lo económico no aceptaba nacionalizar los ingresos que generaban las rentas de aduana en Buenos Aires.

En lo ideológico, Rosas consideraba que el gobernante ideal era la autocracia paterna: el que ejerce el gobierno absoluto, pero actúa en forma protectora con sus seguidores.

En lo social, Rosas contó con el apoyo de los sectores adinerados de Buenos Aires, vinculados a las actividades ganaderas y el comercio exterior, pero también tuvo gran

adhesión de los sectores populares. Entre sus opositores estaban los unitarios exiliados del país y un grupo de jóvenes intelectuales (generación del 37) que defendían una política que tomaba elementos tanto del federalismo como de los unitarios. Su representante más conocido fue Esteban Echeverría.

En cuanto a la política exterior, Rosas tuvieron dos enfrentamientos con Francia e Inglaterra:

*1- Bloqueo francés: Los franceses rechazaban la intervención del gobierno de Buenos Aires en la Banda Oriental donde el caudillo Fructuoso Rivera había derrocado al presidente Manuel Oribe. Como Rivera apoyaba a los unitarios que luchaban contra Rosas, este apoyo a Oribe. Los franceses rechazaban las medidas proteccionistas de Rosas y exigían la libre navegación de los ríos interiores argentinos. Temerosos de que una victoria de Oribe estableciera el proteccionismo en ambos márgenes del río de la Plata y la Banda Oriental se volviera a unir a la Confederación Argentina, bajo la excusa de la ley de 1821 decidieron intervenir bloqueando al puerto de Buenos Aires y apoyando con dinero y armas los levantamientos unitarios contra los gobiernos federales. Uno a uno fueron vencidos. Los franceses finalmente accedieron a la firma del acuerdo Arana –Mackau por el que Rosas reconoció a los franceses los mismos derechos que a los argentinos, pero los franceses hacían lo propio en Francia con los argentinos. Francia reconoció la soberanía argentina en los ríos interiores y la flota francesa se retiró disparando 21 cañonazos como saludo desagravio a la bandera argentina.

*2- Bloqueo anglo-francés: a raíz del sitio de Montevideo por parte de Buenos Aires, los comerciantes británicos y franceses se vieron perjudicados en sus negocios, además, al igual que durante el bloqueo francés, rechazaban la política proteccionista de Rosas y exigían la libre navegación de los ríos interiores argentinos para expandir sus mercados, en pleno proceso del imperialismo. A raíz de esto iniciaron un bloqueo de los puertos del Río de la Plata. Rosas defendió los intereses nacionales y no cedió a las presiones extranjeras, resistiendo militarmente y combinando la fuerza con una hábil gestión desde la Cancillería. A raíz de esto, los ingleses se retiraron en 1847 y los franceses lo hicieron en 1849 mediante los tratados Arana – Southem y Arana Lepredour. Se reconoció la soberanía argentina en los ríos interiores, se realizó el mismo gesto de desagravio a la bandera argentina que durante el bloqueo francés, saludándola con 21 disparos de cañón al retirarse la flota, y se devolvió todo lo tomando durante el bloqueo.

Buenos Aires y la conferencia Argentina: (1852-1862)

Rosas fue vencido en la batalla de Caseros (1852) por el ejército de Justo José de Urquiza. Este gobernador de Entre Ríos se opuso a la política de Rosas y organizó el Ejército Grande (integrada por fuerzas argentinas, uruguayas y brasileñas) para hacerle frente. Urquiza exigía la sanción de una Constitución, la libre navegación de los ríos interiores y una política económica más liberal. Por otro lado, el creciente poder de Urquiza por sus éxitos militares en el Litoral había generado una disputa por el liderazgo en el Partido Federal.

Luego de la derrota de Rosas en Caseros, se inició una nueva etapa para sentar las bases de

la organización nacional. Varios factores dificultaron esta tarea:

- *Los conflictos entre Buenos Aires el litoral y el interior.
- *La falta de una oportunidad nacional.
- *El atraso de los medios de transportes y comunicación.
- *La inestabilidad económica y política

En esas circunstancias era necesaria una alianza entre los sectores diligentes en las provincias. En 1852, Urquiza se reunió con los representantes de Santa Fe, Corrientes y Buenos Aires para firmar al Protocolo de Palermo, por el cual:

- *Se entregaba a Urquiza el manejo de las relaciones exteriores
- *Se proponía la reunión de un Congreso Nacional.

Ese mismo año se firmó el Acuerdo de San Nicolás, que estableció la reunión de un Congreso Nacional en Santa Fe para dictar una constitución y nombrar a Urquiza como Director Provisorio de la Confederación. Además, el acuerdo determinaba la libertad de comercio, la libre navegación y la distribución proporcional de las rentas aduaneras.

De esta manera, a pesar de los conflictos con Buenos Aires, las provincias lograron llegar a un entendimiento que hizo posible el dictado de la Constitución de 1853 y la organización nacional bajo el sistema federal.

3.3.1. Constitución Nacional de 1853

La misma estableció el sistema representativo, republicano y federal de gobierno, que garantizaba los derechos de los ciudadanos y las autonomías provinciales. Dispuso además la libre navegación de los ríos y la distribución de las rentas nacionales.

El 9 de julio de 1853 todas las provincias, menos Buenos Aires (que dictó su propia constitución), juraron la Constitución Nacional de 1853.

Situación económica:

-Buenos Aires: poseía el puerto, un activo comercio y los ingresos de la aduana. Contaba además con la organización institucional de la provincia, con una población elevada y con el importante desarrollo ganadero. -

-La confederación: tuvo que enfrentar diversos problemas económicos, al no contar con los ingresos de la aduana y no poder atraer capitales extranjeros para invertir en la región. Tanto en lo financiero como en lo político, la Confederación dependía de la provincia de Entre Ríos, y sus recursos eran escasos para sostener al Estado Nacional.

La creciente tensión entre Buenos Aires y la Confederación llevó al enfrentamiento de los ejércitos. Las fuerzas de Buenos Aires, dirigidas por Mitre, y las de la Confederación dirigidas por Urquiza, protagonizaron la batalla de Cepeda (1859) en la que Mitre fue derrotado. Como consecuencia de este enfrentamiento se firmó el Pacto de San José de Flores, por el cual:

-Buenos Aires se declaraba integrante de la Confederación y aceptaba revisar la

constitución de 1853.

-La aduana pasaba al poder de la nación.

Nuevos desacuerdos entre Buenos Aires y la Confederación llevaron a un segundo enfrentamiento en la batalla de Pavón (1861), en la que triunfaron las fuerzas de Mitre, quien ese mismo año fue elegido presidente del país, que tomó el nombre de República Argentina.

3.4. La consumación de la unidad nacional (1862-1880)

En esta etapa se inició la construcción del Estado, proceso que se prolongó después de 1880 hasta alcanzar su consolidación definitiva. Buenos Aires logró el consenso de los grupos sociales representativos del litoral y el interior. La democracia era todavía un tema pendiente, pues las elecciones se realizaban con una mínima participación del electorado y estaban dominadas por los jefes de partidos locales vinculados a los sectores mercantiles y propietarios de tierra. El curso de la organización nacional estuvo dirigido por tres personalidades que ejercieron la presidencia y que, pese a sus diferencias, compartieron objetivos comunes:

- Bartolomé Mitre (1862-1868) político, historiador y militar.
- Domingo Faustino Sarmiento (1868-1874) político, docente y escritor.
- Nicolás Avellaneda (1874-1880) político, jurista y escritor. Los objetivos primordiales de sus gobiernos fueron:
 - Afianzar las instituciones del estado: para ello se mejoró el sistema administrativo y fiscal, reorganizó el poder judicial y se dictaron los códigos de comercio, civil y penal, se fundaron escuelas y se dio un fuerte impulso de las ciencias en general.
 - Integrar la economía nacional al mercado mundial: el país se convirtió en un exportador de bienes primarios. Es por eso que se dio un fuerte impulso a la producción agropecuaria y sus exportaciones, mediante:
 - a- La atracción de capitales para invertir en obras y producciones.
 - b- La atracción de mano de obra (inmigrantes).
 - c- Desarrollo de los medios de transporte y comunicación (ferrocarriles).
 - d- Incorporación de nuevas tierras (conquista del desierto).

Mientras tanto, el resto de las provincias conformó la llamada Liga de los Gobernadores, que logró el nombramiento de su candidato para la presidencia nacional en 1880 (Julio Argentino Roca).

En dicho año se dictó la Ley de Federalización de Buenos Aires, por la cual la principal ciudad de esta provincia se convirtió en la capital del Estado.

3.5. La Generación del 80'

A partir del 1880 se dieron grandes transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales que marcaron el inicio de la Argentina moderna:

- 1- Se consolidó la organización del Estado Nacional:

- Se creó un gobierno central fuerte.
- Se federalizó Buenos Aires.
- Se organizó un sistema fiscal.
- Se delimitaron las fronteras.
- Se aplicó la intervención federal en las provincias.
- El poder se concentró en el sector social adinerado.
- Se practicó el fraude electoral, cambiando los resultados de las elecciones.
- Este orden fue llamado "El Régimen".

2- La economía argentina se incorporó al mercado mundial como productora de materias prima (carnes y cereales): con el llamado Modelo Agroexportador.

- Se estimuló la inversión de capitales extranjeros en infraestructura (ferrocarriles, puertos, caminos, puentes, frigoríficos) y producción.
- Se extendió notablemente la red ferroviaria.
- Se estimuló la producción vacuna y ovina en la pampa húmeda.
- Se extendieron las tierras cultivables, lo que permitió un desarrollo del cultivo de cereales.
- Aumentaron notablemente las exportaciones del trigo.
- Se estimularon la formación de colonias agrícolas en el interior.
- Cobraron importancia los frigoríficos, que monopolizaban la producción y venta de la carne.

3- La sociedad se modificó por el aporte inmigratorio europeo:

- A partir de 1880 se produjo la inmigración aluvional. Llegaron a nuestro país más de 6 millones de inmigrantes, principalmente hombres. En su mayoría eran italianos y españoles, y en menor número, franceses, ingleses, alemanes y suizos; que se asentaron en las ciudades de Buenos Aires, Rosario y Córdoba.
- El sector social más poderoso estaba integrado por los grandes propietarios de tierras y comerciantes.
- El sector social medio estaba integrado por medianos propietarios, pequeños, ganaderos, funcionarios, profesionales y comerciantes menores.
- El sector popular estaba integrado por los trabajadores rurales y urbanos.
- Disminuyó el analfabetismo gracias a la aplicación de la ley de Educación 1.420 común laica gratuita y obligatoria hasta los 14 años.
- Se fundaron diversas organizaciones obreras, socialistas y anarquistas.

Durante 1890 se produjo una fuerte crisis económica que afectó al país y desencadenó los graves conflictos políticos. La crisis afectó al crecimiento económico, produjo la quiebra de numerosas empresas, la suba de los precios y el aumento de la huelga. Diferentes sectores opositores se unieron para realizar una revolución que tuvo como resultado la renuncia del entonces presidente Juárez Celman.

Surgió un nuevo partido político. Unión cívica, que en 1891 se dividió en dos tendencias. La Unión Cívica Nacional (liderada por Mitre) y Unión Cívica Radical (liderada por Leandro Alem e Hipólito Irigoyen). La primera apoyaba continuación del sistema político con la idea de realizar cambios graduales, la segunda exigía sufragio universal. Ante la negativa de los hombres de la Generación del '80, adoptaron el lema “abstención y resolución”, no participando en las elecciones y realizando levantamientos armados para que se modificara el sistema sufragio.

En 1910 fue elegido presidente Roque Sáenz Peña quien promulgó en 1912 la Ley Electoral, que estableció el voto universal, secreto y obligatorio. Esta reforma electoral permitió a la Unión Cívica Radical acceder a la presidencia del país.

3.6 El radicalismo en el poder (1916-1930)

Con la aplicación de la ley Sáenz Peña, el radicalismo pudo llegar al poder a través de elecciones limpias: Hipólito Irigoyen ocupó la presidencia entre 1916 y 1922, y nuevamente entre 1928 y 1930, mientras que Marcelo T. de Alvear ocupó el periodo intermedio entre 1922 y 1928.

Durante esta etapa la democracia restringida dio paso a un sistema más amplio de participación, mediante la intervención de los sectores populares.

El lema de Irigoyen fue la reparación nacional: enmendar las injusticias impuestas por el gobierno conservador anterior, mediante la democratización política, la vigencia de la constitución, elecciones limpias, sufragio universal y acceso político de todos los grupos al gobierno.

A pesar de sus intenciones debió enfrentar un serio problema: los representantes del régimen conservador tenían mayoría en el congreso y el Poder Judicial y obstaculizaron continuamente los intentos de reformas del radicalismo.

El radicalismo era un movimiento político que agrupaba un vasto sector de la población, era el único partido con alcance nacional y masivo y era aceptado tanto en los sectores medios como en los sectores humildes

El programa del partido radical se basaba en el respeto a la constitución nacional.

Entre los acontecimientos más importantes que ocurrieron en esta etapa podemos mencionar.

La reforma unitaria de 1918: los estudiantes de las universidades nacionales y provinciales reclamaron una renovación académica, mediante nuevos planes y métodos de estudios, mayor participación de los estudiantes y renuncia de profesores desacreditados,

La semana trágica de 1919 comenzó siendo una huelga de los obreros de una empresa metalúrgica de Buenos Aires (en reclamo por una jornada laboral de 8 horas y aumento salarial), pero se convirtió en un enfrentamiento con la policía y los obreros. La crisis económica generada por el achicamiento de los mercados después del fin de la primera guerra mundial y la influencia de las ideas anarquistas marxistas se combinaron para generar violentas manifestaciones. Esta huelga impulsó movimientos similares en varias ciudades del interior. Aunque finalmente se aceptaron los reclamos de los obreros se persiguió a sus dirigentes y se destruyeron sus locales. Se produjo una dura respuesta de las autoridades que generaron cientos de muertos.

El impacto de la Primera Guerra Mundial en la Argentina:

Ante el enfrentamiento bélico mundial, Yrigoyen mantuvo la neutralidad, que implicó continuar con el abastecimiento de carnes y cereales a los aliados. Esta situación benefició a los sectores ganaderos, ya que produjo un aumento de las exportaciones de carne enlatada y frazadas, sin embargo, se estancaron las exportaciones de maíz y carne refrigerada, ocasionando una fuerte disminución de los ingresos de la aduana.

La guerra paralizó las importaciones de bienes industriales y de capitales que venían a Europa. El gobierno procuró entonces proteger la industria con el fin de favorecer el proceso de sustitución de importaciones: que consistía en reemplazar los productos extranjeros importados por productos de fabricación nacional. Como consecuencia de la imposibilidad de importar combustible, en 1922 el gobierno creó los yacimientos petrolíferos fiscales (YPF).

El impacto de la crisis económica mundial de 1929

Esta crisis económica mundial afectó duramente a nuestro país: cayeron las ganancias de las exportaciones, disminuyeron las reservas de oro, se redujeron los sueldos, aumentó el desempleo, subieron los precios y aumentaron las huelgas. Distintos sectores, descontentos con el gobierno de Yrigoyen organizaron un golpe de estado en 1930 para derrocarlo.

3.6. El golpe de 1930 y la restauración conservadora (1930- 1943)

El 6 de Septiembre de 1930 se realizó el golpe de estado que desplazó a Yrigoyen. El mismo fue liberado por José Félix Uriburu, con el apoyo de cadetes del Colegio Militar de la Nación. Yrigoyen fue obligado a renunciar y, por vez primera en nuestro país, se rompió el orden constitucional y comenzó un fenómeno político de alternancia entre democracias populares y dictaduras militares que se mantuvo hasta 1983.

Uriburu disolvió el Congreso, destituyó a la mayoría de los gobernadores y encabezó un gobierno integrado por conservadores propietarios y financistas.

La década del 1930 comenzó con la ruptura del orden constitucional e inició un período de inestabilidad política. El golpe de estado de 1930 reveló las aspiraciones políticas y el

poder que tenían las Fuerzas Armadas.

Se considera al gobierno de 1930 como una “Restauración Conservadora”, porque retorno al poder, aquel grupo social minoritario y privilegiado que lo había tenido antes del gobierno radical. Este gobierno excluyo de la participación política a la mayor parte de la población e implemento nuevamente el fraude electoral.

La intervención del estado en la economía:

Los gobiernos de Uriburu y Justo implementaron una serie de medidas para aumentar el control de la producción, el comercio, y la recaudación de impuestos. Dicha planificación económica termino con el periodo económico liberal, sustituyéndolo por la práctica de la dirección económica por el Estado. La preocupación principal fue: regular el nivel de producción y de consumo para evitar gastos e inflación. Para tal fin se instalaron Juntas Reguladoras de la producción: de granos, carnes, yerba mate, algodón y vino. Las mismas entregaban subsidios a los productores y establecían los procedimientos de producción y venta.

Para aumentar los ingresos estatales se crearon nuevos impuestos y se aumentaron los existentes.

El tratado Roca-Runciman:

Fue firmado entre Argentina e Inglaterra en 1933. Dicho tratado establecía: - Para la Argentina: que Inglaterra no impondría restricciones a las importaciones de carne de la Argentina, y en el caso de verse obligada a reducirlas se comprometía a consultarlo con el gobierno argentino.

- Para Inglaterra: este país obtenía impuestos más bajos para la importación de productos industriales y obtenían un trato privilegiado para sus empresas establecidas en Argentina. Además, obtenía el monopolio del transporte en Buenos Aires y del transporte de la carne.

El impacto de la Segunda Guerra Mundial en nuestro país:

Al estallar la II Guerra Mundial (1939-1945), ocupaba la presidencia de nuestro país Roberto Ortiz, quien apoyaba fuertemente a los aliados. Sin embargo, ante el avance y la expansión alemana, muchos sectores mostraban mayor simpatía por las ideologías fascistas. Ante tal situación, la Argentina opto por declararse “nación no beligerante”, es decir: neutral.

La II Guerra Mundial aumento la importancia política de los sectores militares y llevo a la formación de dos bandos entre las fuerzas políticas: los conservadores y nacionalistas se inclinaron a favor del Eje y los radicales y socialistas a favor de los aliados.

En 1940, Ortiz delego el poder en Ramón Castillo, quien gobernó sin tener en cuenta al Congreso, estableció el estado de sitio y cedió a las demandas del ejército.

Mantuvo la neutralidad durante la segunda guerra, por miedo a que el comercio marítimo se

viera amenazado por la guerra en el Atlántico.

La industria nacional se desarrolló durante la II Guerra Mundial, debido a las bajas de las importaciones de Gran Bretaña y al crecimiento de las industrias nacionales livianas y de artículos de consumo (textiles y alimentos). Sin embargo, se continuaba necesitando del exterior: los metales, las máquinas y el combustible.

Durante esta etapa se persiguió continuamente a los dirigentes obreros, socialistas y anarquistas. Se reprimieron las huelgas y se anuló la legislación laboral del gobierno de Yrigoyen. Para hacer frente a esta situación, los obreros organizaron en 1930 la Confederación General del Trabajo (CGT).

3 . 9 Los tiempos del peronismo (1943-1955)

A partir de 1930, el Ejército se fue transformando en una fuerza política más. Sin embargo, dentro del mismo existían dos tendencias:

- 1- Una corriente mayoritaria: partidaria de un golpe de estado que impusiera un gobierno liberal y se inclinara hacia el Bando Aliado.
- 2- Una corriente minoritaria: partidaria de un golpe de estado, pero pretendía mantener la neutralidad y buscar la industrialización del país.

Esta última corriente se agrupó en una logia militar nacida en el ejército entre 1942 y 1943: Grupo de Oficiales Unidos (GOU), siendo uno de sus integrantes más destacados el coronel Perón.

En junio de 1943, un golpe de estado desplazó a Castillo del poder y ocupó su lugar una Junta Militar encabezada por el general Arturo Rawson, sustituido a los dos días por P.P. Ramírez.

El gobierno de facto (de hecho): disolvió los partidos políticos, censuró la prensa, intervino las provincias, impuso la enseñanza religiosa, prohibió las huelgas e intervino las universidades. A fines del mismo año, Ramírez fue desplazado por el ejército y reemplazado por el general Edelmiro Farrell (miembro del GOU). En febrero de 1945, la Argentina declaró la guerra a Alemania y el Japón, con el fin de obtener reconocimiento diplomático por parte de EE.UU. y poder ingresar a la futura ONU.

El coronel Juan Domingo Perón se destacó por su habilidad política, su capacidad estadista, su carisma, elocuencia y habilidad en el trato con grupos antagónicos. Durante la presidencia de Farrell fue ministro de Guerra y luego vicepresidente. Sin embargo, el cargo que le dio mayor popularidad fue el luego Secretario de Trabajo y Prevención Social, desde donde realizó una intensa actividad en defensa de los trabajadores.

Perón quería evitar una revolución obrera de izquierda, realizando desde el Estado una “revolución pacífica”, asegurando la protección laboral (aumento salarial, vacaciones pagas, pensiones y jubilaciones, pago por accidentes de trabajo y planes de viviendas, disminución de la desocupación).

En septiembre de 1945, diversos sectores opositores a Perón (empresarios, radicales, socialistas, progresistas, conservadores y militares profesionalistas) organizaron una marcha en la que exigían: elecciones libres, libertad de prensa y renuncia a Perón. Ante esta presión, Perón fue destituido y encarcelado.

El 17 de octubre de 1945 una manifestación de trabajadores avanzó por la ciudad de Buenos Aires hacia la Plaza de Mayo exigiendo la liberación de Perón y la restitución de sus cargos. Esta fecha se convirtió en un símbolo para el peronismo.

Perón organizó un Partido Laborista (más tarde transformado en Partido Peronista) integrado por sectores sindicalistas y obreros y un sector del partido radical. Dicho partido ganó las elecciones de 1946 con la fórmula presidencial: Perón- Quijano.

El proyecto de Perón se basaba en la construcción de una Nueva Argentina (diferente de la Argentina oligárquica anterior), que estaba fundada en tres pilares fundamentales: 1- Justicia social: distribuir equitativamente los ingresos, terminar con la riqueza concentrada en unos pocos y terminar con la explotación de los obreros.

2- Soberanía Política: rechazar las influencias exteriores en las decisiones políticas nacionales.

3- Independencia Económica: lograr un desarrollo económico autónomo, aumentar la producción y nacionalizar los servicios públicos y el comercio exterior.

El gobierno peronista se caracterizó por estimular la participación directa del estado en las cuestiones económicas. Para eso, creó el IAPI (Instituto Argentino de Promoción Industrial) Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio con el fin de monopolizar el comercio exterior y redistribuir el ingreso del sector agrícola al sector industrial. El IAPI obligaba a los productores agropecuarios a venderle su producción que luego comercializaba en el Exterior, las ganancias eran usadas con fines sociales y para promover la industrialización.

El gobierno peronista consideraba que la planificación de la economía era esencial para lograr el desarrollo del país. Por eso es que la política económica se basó en la aplicación y evaluación de Planes Quinquenales, que establecían las medidas a tomar en materia económica durante cinco años.

El apoyo principal del gobierno peronista fueron los sectores populares. Controlados mediante el sindicalismo y la CGT, cuyos dirigentes eran seguidores de Perón. Además tuvo el apoyo de desempleados, ancianos, amas de casa y peones rurales, a través de la Fundación Eva Duarte (fundada en 1948). A raíz de las medidas peronistas, muchos sectores hasta entonces marginados, mejoraron su nivel de vida y su participación política.

En 1949, el gobierno realizó una Reforma Constitucional, que posibilitaba la reelección y la legitimación de las reformas sociales.

Perón comenzó su segundo mandato presidencial en 1952, sin embargo la situación era muy distinta a la de su primer gobierno. En esta etapa debió hacer frente a diversos problemas: disminuyeron las exportaciones de carne y productos industriales, aumentó la deuda externa con EE.UU., aumentó la inflación y decayó la producción petrolera.

En este contexto, la oposición al peronismo creció fuertemente:

- Los empresarios no estaban de acuerdo con los beneficios sociales que se les había otorgado a los obreros.
- Los propietarios rurales estaban desconformes por la falta de ayuda del gobierno al sector agrario.
- Las Fuerzas Armadas se oponían a las movilizaciones obreras y a la subordinación al Poder Ejecutivo.
- La iglesia católica se distanció del peronismo por su fuerte intervención en materia educativa y reaccionó ante la prohibición de la enseñanza religiosa en las escuelas.

En junio de 1955, fuerzas de la Marina y la FAA bombardearon la Casa de Gobierno, ante lo cual el gobierno estableció el estado de sitio. Por la tarde, grupos de peronistas enardecidos por el bombardeo incendiaron varias iglesias aumentando el clima de caos y división. Este suceso repercutió negativamente en la imagen del gobierno y muchos militares indecisos se sumaron a las filas de los revolucionarios. En septiembre se produjo una revolución cívico militar que también se movilizó en septiembre, y tras un golpe de estado exigió la renuncia del general Perón (quien permaneció fuera del país por 18 años).

3.10 El Péndulo Cívico-Militar (1955-1976)

Tras el golpe de 1955, asumió como presidente provisional el general Eduardo Lonardi, cuyo lema de gobierno fue: “ni vencedores ni vencidos”. Pero fue reemplazado ese mismo año por el general P.E. Aramburu, un anti-peronista.

El objetivo del nuevo gobierno (identificado como Revolución Libertadora) era “desperonizar” la sociedad, para lo cual: disolvió el Partido Justicialista, intervino la CGT, despidió empleados públicos y docentes (en 1956 un intento de contrarrevolución por parte de los peronistas derivó en una dura respuesta del gobierno que incluyó el fusilamiento de los principales responsables), modificó la política económica y reemplazó la Constitución de 1853.

En lo económico, adoptó un programa liberal basado en la apertura del país a las empresas y capitales extranjeras. Se solicitaron préstamos al FMI (Fondo Monetario Internacional), comenzando una deuda externa que se extendió y multiplicó por años. Se implementó entonces el Plan Prebisch (por el economista que lo estipuló), que intentó: disminuir los salarios y el gasto público, devaluar el peso, fomentar las exportaciones de carnes y cereales y terminar con las subvenciones a las empresas.

En las elecciones de 1958, resultó elegido presidente Arturo Frondizi (1958-1962) por la Unión Cívica Radical Intransigente, gracias al apoyo decisivo de Perón y el voto de sus seguidores.

Su gobierno se caracterizó por la imposición de un programa económico desarrollista, que proponía: el desarrollo industrial acelerado, la entrega de préstamos a las industrias y la reducción de importación de petróleo (que ocasionó graves problemas al gobierno). Aunque en un principio se obtuvieron algunos logros económicos; debido a la falta de capital para

invertir, la económica se estancó, y aumentaron los problemas sociales y el malestar en las Fuerzas Armadas que, en 1962, tras un golpe de estado exigieron la renuncia de Frondizi (quien fue reemplazado por el presidente del senado: José María Guido). Durante el gobierno de J.M. Guido, tuvo lugar un enfrentamiento entre dos sectores de las Fuerzas Armadas:

- Los Azules o Legalistas, que proponían el respeto a la Constitución y al peronismo.
- Los colorados, un grupo de oficialistas antiperonistas. Finalmente, se impusieron los azules.

Las elecciones presidenciales de 1963, resulto elegido Arturo Illia (candidato de la Unión Cívica Radical del Pueblo). Su gobierno otorgo importancia a la actividad del parlamento y se caracterizó por la obediencia de las normas constitucionales.

En lo económico, busco defender el mercado interno y el capital nacional. Era partidario de la intervención del estado en la economía, y por eso decidió ejercer un fuerte control sobre los precios.

Según algunos historiadores, el error de Illia fue no intentar obtener el apoyo del peronismo (como Frondizi), razón por la cual no tenía respaldo alguno de la clase obrera y el sindicalismo, ni de los sectores rurales e industriales. Solo contaba con el apoyo de la clase media radical. A la oposición, se sumaron las Fuerzas Armadas, que en junio de 1966 realizaron un golpe de estado que desplazo a Illia y puso en su lugar al general Juan Carlos Onganía. A partir de entonces se inició la llamada: "Revolución Argentina".

Con la Revolución Argentina, el gobierno decidió reformar el Estado. Para ello, disolvió el congreso y los partidos políticos, destituyo a los jueces, gobernadores e intendentes, censuro la prensa, disminuyo el número de empleados, confisco bienes. Era un gobierno de ideología autoritaria y burocrática.

En lo económico, se devaluó la moneda, se redujeron los salarios, se cobró impuestos de multinacionales (empresas que actúan en varios países).

Diversos sectores se opusieron al autoritarismo de este gobierno: agroexportadores, industriales, políticos, militares y estudiantes. En 1969, estallo en Córdoba un movimiento de oposición conocido como "Cordobazo". Comenzó siendo una protesta de estudiantes y obreros que se convirtió en un duro enfrentamiento entre la multitud protestante, la policía y el ejército. Este movimiento se extendió a varias provincias y el nivel de violencia alcanzado deterioro mucha la imagen presidencial.

En la década de 1960 surgieron numerosas agrupaciones contrarias al gobierno: Montoneros (provenientes de sectores católicos tercermundistas, de izquierda que tomaban como modelo al gobierno surgido de la revolución cubana y nacionalistas que luego se volcaron al peronismo) y el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP- de tendencia marxista). Esto llevo a que en la década de 1970 se multipliquen los secuestros, asesinatos, robos y ataques a dependencias de las fuerzas militares, policiales y de seguridad. A estos dos grupos principales se sumaron casi una treintena de organizaciones político – militares más, la mayoría partidarias de establecer un gobierno similar al cubano en la Argentina. En esos momentos el mundo estaba dividido prácticamente en dos como consecuencias de la

Guerra Fría. La visita de Perón a la Argentina en 1972, permitió formar una coalición entre partidos opositores a los militares, agrupados en el FREJULI (frente justicialista de liberación), cuya fórmula (con Campora como presidente) ganó las elecciones de 1973. Sin embargo renunció a los meses. Se realizaron nuevas elecciones y resultó triunfante la fórmula: Perón-María Estela Martínez de Perón.

La estrategia de Perón se basó en un acuerdo entre los sectores políticos y sociales. Para detener la inflación se estableció un aumento salarial inicial, para luego suspender los incrementos durante dos años.

El programa de Reconstrucción y Liberación Nacional preparado por el gobierno pretendía lograr el crecimiento de la economía, pero la crisis de 1973 (por el aumento del precio del petróleo en el mundo) lo impidió.

El primero de julio de 1974 murió Perón. Su esposa, María Estela Martínez, ocupó la Presidencia. Durante su gobierno profundizó la crisis económica: el ministro de economía (Celestino Rodrigo) impuso una devaluación de más del 100% y un alza igual en los precios, lo que provocó una gran conmoción conocida como el “Rodrigazo”. A esta crisis, se sumó un clima de violencia generado por las acciones de los Montoneros, el ERP y la triple A (alianza anticomunista argentina), una organización para policial integrado por peronistas de ultra derecha, matones sindicales y grupos de fuerzas de seguridad.

3.11 La última dictadura (1976-1983)

El 24 de marzo de 1976, la Junta de Comandante en Jefes (integrada por Videla, Massera y Agosti) tomó el poder mediante un golpe de estado y organizó el denominado Proceso de Reorganización Nacional. El gobierno profundizó la lucha contra la subversión y las organizaciones político – militares de izquierda, ya iniciada años antes, y a la vez encaró un proceso de represión contra los sectores opositores, especialmente lo que rechazaban el modelo económico – social de características liberales.

El ministro de economía (Martínez de Hoz) pretendía lograr una apertura completa de la economía nacional al mercado mundial. Las bases de su propuesta eran: la liberación de la economía, la expansión del sector financiero y adquisición de préstamos externos y el ingreso de capitales del exterior. En los inicios de 1980 este proyecto económico entró en crisis: quebraron muchos bancos, cerraron empresas, bajaron los salarios y aumentaron las manifestaciones. Videla fue reemplazado por Viola, y este fue reemplazado por Galtieri.

Es este clima se inició la Guerra de Malvinas. En abril de 1982, unidades de las Fuerzas Armadas Argentinas desembarcaron en las islas e izaron la bandera nacional. El gobierno inglés ordenó el envío de una flota para recuperarlas. Se inició así la contienda militar entre Argentina y Gran Bretaña por la posesión de las islas. El gobierno ocultaba la marcha desfavorable del enfrentamiento, hasta que el 14 de junio los militares presentaron su rendición. Esta guerra dejó como saldo más de 649 argentinos muertos y alrededor de 1.500 heridos. Galtieri renunció y fue reemplazado por el General Bignone, que llamó a elecciones.

3.12 El regreso de la Democracia (1983-2017)

El 30 de octubre de 1983, luego de siete años de dictadura militar, se realizaron nuevas elecciones democráticas, que otorgaron el triunfo al candidato radical: Raúl Alfonsín. Su gobierno debió llevar adelante la disputa por la consolidación de la democracia y sus instituciones, en un contexto aun signado por la amenaza militar y de grupos civiles corporativos. Instancias paradigmáticas de este proceso fueron el juicio a las Juntas Militares de Gobierno, la sanción de la Ley de Defensa Nacional, la adopción del Plan Austral, los sucesos de Semana Santa y las leyes de Obediencia Debida y Punto Final. A nivel económico, recibió de la dictadura un país excesivamente endeudado y con su aparato productivo muy diezmado. A esto se le sumaba un mercado internacional deprimido, y los precios de las principales exportaciones argentinas a la baja. La crisis del sector externo se agudizó tras la subida repentina de los intereses de la deuda. Su plan económico se caracterizó por un intento inicial de inspiración desarrollista, basado en el intento de renegociar la deuda externa, tendiente a fortalecer el mercado interno y la producción industrial, mediante aumento de salarios, políticas públicas como el Plan Alimentario Nacional, control de tarifas y del tipo de cambio. Aunque al poco tiempo, jaqueado por tendencias inflacionarias y en el medio de presiones internas y externas, dio paso al Plan Austral, de características más ortodoxas, con metas de inflación, ajuste del gasto público e inicio de privatizaciones en el sector público. Medidas estas tendientes a atraer la inversión privada, nacional y extranjera. El plan funcionó un tiempo, requirió de ciertas revisiones, como “el Plan Primavera”, aunque no logró consolidarse ni contener las diversas tensiones al interior de la economía nacional, desatándose finalmente un proceso hiperinflacionario, con sus consecuencias de caos social. Razones que obligaron a entregar el poder antes de la finalización del periodo.

En 1989 fue elegido presidente Carlos Saúl Menem. En 1991 se puso en marcha el plan de convertibilidad ideado por Domingo Cavallo (fue la relación establecida entre la moneda nacional y el dólar). Esto se completó con un intensivo proceso de privatizaciones y reforma estructural del Estado, achicándose exponencialmente y cediendo facultades para incidir en el planeamiento productivo nacional. En 1993, el gobierno convocó a una Conversión Nacional para reformar la constitución y permitir la reelección presidencial. Esta medida permitió a Menem ser reelegido en 1995. El plan económico impulsado por el Ministro de Economía que concentraba una importante cuota de poder otorgado por el presidente y el partido de gobierno, tuvo en una primera instancia con efectos positivos, proveyendo estabilidad y sobre todo a partir de las privatizaciones de un proceso gradual pero incremental de endeudamiento externo, permitió el acceso a una importante porción de la población a sostenidos niveles de consumo y financiación. Sobre el final, este proceso de valorización financiera en detrimento del desarrollo productivo, ya permitía vislumbrar las consecuencias negativas, sobre todo en términos de actividad económica y generación de empleo, sin embargo no alcanzaría su punto más crítico sino, hasta algunos años más tarde. En las elecciones de 1999 fue elegido presidente Fernando de la Rúa, cuyo gobierno atravesó una grave crisis económica y política. Las razones pueden encontrarse

básicamente en el mantenimiento de la convertibilidad, y los grandes lineamientos económicos del gobierno anterior (incluyendo finalmente al mismo ministro de Economía), sostenido por el incremento del endeudamiento y sucesivas reestructuraciones de la misma. Durante los dos años que duro su gobierno, se agudizó la recesión económica, el desempleo y la pobreza alcanzaron niveles récord para la historia de nuestro país, y esto iba acompañado por una constante fuga de capitales. Para detener la fuga de dinero, el ministro Cavallo impuso el llamado corralito, con lo que desató una protesta general en diciembre de 2001 que provoco el final del gobierno de la Rúa y de un proceso político y económico en Argentina.

A los acontecimientos de diciembre de 2001, le siguió un proceso de transición, ante esta crisis institucional y política. El presidente del Senado, Ramón Federico Puerta, Asume la presidencia del 21 de diciembre de 2001 – 23 de diciembre de 2001 y presenta su renuncia. ASI El Partido Justicialista propone como presidente interino al por entonces gobernador de San Luis, Adolfo Rodríguez Saá y convoca a elecciones anticipadas para el 3 de marzo. Desde el 23 de diciembre: jura Adolfo Rodríguez Saá como presidente, cargo que ocupara hasta el 30 de diciembre de 2001. En su mensaje al país anuncia la suspensión en los pagos de la deuda externa. Decide extender el feriado bancario hasta el 2 de enero y la creación de una nueva moneda (el argentino) que circulará de manera paralela con el peso y el dólar.

El puntano realiza una serie de reuniones y con sus asesores afina los números de lo que sería el presupuesto nacional para el año próximo. A la central de los trabajadores les explica cómo será la nueva moneda, les pide paciencia a los acreedores externos y mantiene las restricciones para el retiro de fondos de los bancos. Esto provoca nuevos incidentes callejeros que reclaman la renuncia de los flamantes funcionarios. Nuevos detenidos y heridos se producen en las protestas. Esto provoca la convocatoria de una cumbre de gobernadores peronistas en Chapadmalal, pero la ausencia de algunos lo deja sin sustento. Esto motiva la renuncia del puntano y acusa a De la Sota de mezquindad. El 31 de diciembre 2001, presenta su renuncia por lo que el titular de la cámara baja, Eduardo Oscar Camaño asume como Presidente el 30 diciembre de 2001 al 2 de enero de 2002, de manera interina la jefatura del Estado y convoca de urgencia a la Asamblea Legislativa. El 1 de enero: Eduardo Alberto Duhalde, es electo presidente y el 2 de enero de 2002 asume la presidencia del país provisoriamente hasta el 25 de mayo de 2003. Por entonces senador nacional y que había sido derrotado por De la Rúa en las elecciones de 1999. (TODOS ESTOS PRESIDENTES ASUMNEN Siguiendo el artículo 2° de la ley de Acefalía).

Este periodo se puede caracterizar a partir del default de la deuda externa, una devaluación del peso, medidas espontaneas tendientes a la reactivación productiva e intentos de contención de la pobreza y la grave crisis social en que se encontraba el país. En marzo del año 2003, se celebraron elecciones presidenciales en las que fue elegido Néstor Kirchner. Aquí se inició un proceso que domino la escena política del país durante doce años, teniendo en cuenta las sucesivas presidencias de 2007 y 2011 de Cristina Fernández de Kirchner. Sus gobiernos lograron acumular un muy importante caudal político, a partir de

las políticas de Derechos Humanos, apelando a la mayor participación, subiendo el nivel de intensidad del debate político y capitalizando el conflicto social. A nivel económico se caracterizó por llevar adelante un proceso de industrialización por sustitución de importaciones, ya intentado en otros periodos en Argentina. Se basó en una fuerte negociación y quita de deuda externa, promoviendo una mayor injerencia del Estado en la Economía, una política fiscal expansiva, políticas sociales como la Asignación Universal por Hijo, medidas arancelaria, control cambiario y del comercio exterior. Al cabo de doce años se alcanzaron ciertos límites, recurrentes en nuestro país cuando se intentan políticas económicas similares, en el orden de la restricción externa, o falta de divisas, sostenido nivel inflacionario, agudizados por la contracción del comercio internacional y problemas para acceder al financiamiento. Variables estas últimas que finalmente desincentivaban la necesaria inversión privada. Finalmente, a finales de 2015, en un contexto de desgaste del gobierno frente a la opinión pública, mediante balotaje y en una elección ajustada, se eligió un nuevo cambio en la orientación política del país.

El gobierno de la Alianza Cambiemos, asumido en diciembre de 2015, se presentó como una fuerza nueva que promueve otro tipo de vínculo con la ciudadanía, apelando a un pragmatismo, con un sentido entre utilitario moral de la política, e intentando construir el sujeto político que le otorgue sustentabilidad en la figura del emprendedor. En este plano económico se plante una nueva reconversión productiva, definiéndose por un modelo de desarrollo e inserción internacional en base a la exportación primaria y la producción de servicios. Las medidas económicas tomadas se orientan principalmente al fomento de la inversión privada y a atraer al capital extranjero. En base a liberalizar y desregular el comercio exterior, los mercados financieros y cambiarlos, encarar un proceso de ajuste del gasto público y revisión de tarifas, replanteando la política exterior accediendo nuevamente a los mercados internacionales de capital.

GEOGRAFIA ARGENTINA

Posición relativa de la Argentina

En el mundo:

La República Argentina se halla enteramente ubicada en el cuadrante suroccidental, es decir al sur del Ecuador y al Oeste del Meridiano de Greenwich. Es atravesada por el trópico de Capricornio en la porción continental Americana por el círculo polar Antártico en la porción Antártica.

Es un país bicontinental pues ocupa parte del continente americano y parte del antártico y de acuerdo a este concepto la Isla Grande de Tierra del Fuego ocupa la parte media de la república.

En el continente:

Junto a la república de Chile, ARGENTINA ocupa el extremo sur del continente americano, situación que algunos autores han definido como península.

La porción americana de nuestro territorio aparenta ser una península que penetra en las aguas oceánicas como la proa de un navío.

Consecuencias:

Se ha juzgado de diversas maneras la posición relativa de nuestro país. Para algunos la posición de la Argentina es de aislamiento que favorece a la defensa del territorio pero desfavorece a las relaciones internacionales – políticas y económicas- pero la realidad de la globalización relativiza cualquier concepto determinista del territorio.

Si no lo comparte así piense por un momento en las condiciones de aislamiento y determinismo físico-geográfico de un país como Japón, asolado además por las guerras y el fantasma de la superpoblación.

Posición absoluta de la Argentina:

Límites y fronteras:

Comencemos diferenciando que es Límite y que es frontera... Límite: es la línea que divide dos soberanías. Frontera: es una porción del territorio, de ancho variable que contiene al Límite y que comparten dos soberanías.

Adviértase que decimos dos soberanías y no dos países, ya que los conceptos se pueden aplicar tanto en Países, como a Provincias/Estados o Departamentos/Partidos.

Observe el esquema:

Los límites son siempre artificiales, ya que la naturaleza no pone límites, sino que estos son dispuestos por el hombre.

Muchas veces se seleccionan elementos naturales para “apoyar” un límite, pero si no hay en la naturaleza nada contundente que sirva de límite se eligen paralelos, meridianos, puntos o líneas.

De acuerdo a lo expresado los LÍMITES se clasifica, según el elemento sobre el que son trazados, en:

NATURALES: Ríos, Montañas, Mares u Océanos. ARTIFICIALES:

GEODESICOS: Paralelos y Meridianos.

GEOMETRICOS: Puntos y Líneas.

Imaginemos que el país A y B son limítrofes. Entre ambos países se producen influencias.

¿Qué influencias? Influencias políticas, de relaciones internacionales, económicas, culturales. Cuando las fronteras son permeables es común que en una faja a ambos lados del límite se permita el libre tránsito de las personas y el intercambio de bienes y servicios; en este espacio se confunde las costumbres la vestimenta (ara de la Puna jujeña- Altiplano boliviano), la lengua (el portuñol- el guaraní), se opera con dos monedas.

Mientras la influencia entre ambos países sea similar las fronteras desarrolladas a ambos lados del límite mantendrán el mismo ancho. Pero si uno de los dos países tiene mayo “influencia” sobre su vecino, extenderá la faja de frontera más allá del ancho normal.

Observemos el siguiente mapa: los distintos tipos de límites en la República Argentina.

Puntos Extremos

Dentro de nuestros límites se reconocen los puntos de mayor proyección hacia los 4 puntos cardinales: los Puntos extremos.

En el siguiente mapa se puede observar la ubicación de cada uno de ellos.

La República Argentina limita: al norte, con Bolivia, Paraguay y Brasil; al sur, con Chile y el océano Atlántico; al este con Paraguay, Brasil, Uruguay y el océano Atlántico y al oeste, con Chile, separada por la Cordillera de los Andes. La Antártida Argentina se halla comprendida entre el sector chileno, por el oeste, y un sector pretendido por varios países, por el este.

División Política:

La División Política de nuestro país ha presentado algunos cambios significativos en los últimos años:

- La provincialización de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur con capital de Ushuaia, a partir del 1° de junio de 1991.
- La jerarquización de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a partir de la sanción de la nueva constitución que le permitió a sus pobladores elegir sus autoridades.

Observemos en el siguiente mapa la división política de nuestro país:

Porción continental americana

Sobre esta porción del territorio heredado de la corona

española el país tiene soberanía absoluta. Cabe destacar que la herencia de España constituía casi el doble de la extensión que hoy poseemos.

La mayor parte de esos territorios pasaron a formar parte de otras naciones con el desmembramiento del Virreinato del Río de la Plata y otros territorios fueron perdidos por problemas de límites.

Porción oceánica:

La legislación sobre el Mar Argentino está sujeta a lo dispuesto en la III Conferencia Internacional del Mar

El Mar Argentino:

Cubre la plataforma continental argentina, este pertenece por lo tanto a los mares epicontinentales. El MAR TERRITORIAL argentino comprende la franja de océano Atlántico de 12 millas de ancho extendida desde la costa (línea de baja marea) y en el sentido N – S desde el límite lateral marítimo argentino – uruguayo.

Apreciemos su desarrollo en el siguiente mapa. La Argentina ejerce soberanía total y absoluta sobre el mar territorial; es decir sobre las aguas, su fondo y la masa de aire que la cubre.

EL MAR PATRIMONIAL argentino se extiende desde el límite exterior del mar territorial en un ancho de 188 millas marinas y desde el límite lateral del límite marítimo argentino – uruguayo hasta el cabo de Hornos.

Esta zona calculada en 1.420.000 km², se la considera ZONA ECONOMICA EXCLUSIVA, de ahí que la explotación de sus riquezas solo puede realizarla la Argentina. Cabe destacar que en el Mar territorial navegan los buques de bandera argentina y que los buques extranjeros deben ingresar con autorización.

En el mar patrimonial los buques extranjeros pueden realizar “paso inocente”, es decir pueden usar nuestras aguas para navegar sin evidenciar una actitud hostil, ilegal o de riesgo. Por ejemplo no se considera “paso inocente” a un buque de guerra, un buque pesquero o un buque que transporta material radioactivo.

Más allá del Mar Patrimonial- es decir superando las 200 millas, se determina el Mar Libre. En él cualquier buque puede navegar y explotar económicamente las aguas y subsuelo.

Porción Antártica:

Es importante destacar inicialmente que la Argentina no es soberana en la Antártida. Ningún país es soberano en el continente blanco “pretendemos soberanía”; inclusive algunos países tenemos “pretensiones superpuestas”.

¿Por qué? Porque la Antártida está protegida por el tratado Antártico que se ha ratificado recientemente y prolongado esta situación por 5 décadas más. ¿Cuál es la situación? Los países firmantes del Tratado- entre los que estamos desde los primeros 12 países firmantes- se comprometen a realizar estudios físicos-meteorológicos- oceanográficos- biológicos, pero no pueden realizar ninguna explotación económica ni atentar contra el medio.

Breve Historia de Misiones UBICACIÓN GEOGRAFICA DE MISIONES.

La provincia de Misiones se encuentra entre los paralelos 25° 28' y 28° 10' de Latitud Sur y los meridianos 53° 38' y 56° 03' de Longitud Oeste en la Región Nordeste de la República Argentina.

Casi la totalidad de sus límites está conformada por ríos, el Iguazú al Norte, el Paraná al Oeste, el Peperí Guazú y el Uruguay al Este, y el arroyo Chimiray al Sur.

Más del 80% de sus límites son internacionales, lindando al Norte y al Este con la República del Brasil, al Oeste con la República del Paraguay.

Una pequeña porción de su territorio al sur es limítrofe con la Provincia de Corrientes.

Por su ubicación, forma parte de la región denominada EL CORAZON DE LA CUENCA DEL PLATA, por la posición privilegiada en el mapa de América del Sur.

La superficie total es de 29.801 km² aproximadamente (el 0,8% del total nacional).

La mayor parte de su superficie (70%) tiene fuertes pendientes y no son aptas para la agricultura, pero si para la forestación. La provincia por su ubicación es un eje de circulación de mercaderías y población, tanto nacional como internacional. La provincia se caracteriza por un clima subtropical húmedo. El total de lluvias anuales es de aproximadamente 1700 mm, y la temperatura media de 20° C.

Se encuentra organizada políticamente en diecisiete departamentos, divididos en 76 municipios.

Historia Regional.

Las Misiones Jesuíticas

Los miembros de la orden jesuítica vieron a estas tierras, para hacerse cargo del proceso de evangelización por, pedido del Gobernador Hernando Áreas de Saavedra, el rey de España. Esta orden había sido formada por Ignacio de Loyola, antiguo soldado que se volvió cristiano militar y le dio a su organización características, disciplina y jerarquías militares y cuyo primer dogma era la obediencia al Papa, ya que se trataba de un verdadero renacimiento católico frente a la reforma protestante que se expandía debilitando al poder espiritual del papado. La misión que partió de Asunción fue la que dirigió hacia los saltos del Guayrá, actual zona de Itapú, encabezados por dos jesuitas Italianos José Cataldino y Simón Maseta. Hacia mediados de julio de 1610, fundan las dos primeras reducciones de Guayra: Nuestra señora de Loreto y San Ignacio Mini. Sobre este hecho es importante destacar lo que dijo Diego de Torres en su carta anual del 15 de febrero de 1612:

“Mientras ellos (Cataldino y Maseta) remontan el río-nos dice- vieron llegar a su encuentro, en piraguas, indios de distintas naciones que deseaban, cada una, la instalación de padres en su territorio. Estos tomaron la excelente decisión de proseguir su navegación hasta descubrir las mejores tierras y las más espaciosas. Cuando encontraron lo que buscaban, se detuvieron y quedaron en la zona del Pirapó. Invitaron a los indios de alrededor a venir a

establecerse en el lugar, porque hasta Pirapó se puede navegar sin riesgo en piragua y en balsa...”

En ambos pueblos vivían 30.000 (treinta mil) almas. Esos dos jesuitas nombrados por Torres eran Javier Urtazún y nada menos que el padre Antonio Ruiz de Montoya quien luego jugo un papel fundamental en la historia de Las Misiones, no solo como misionero apostólico sino también como escritor y diplomático. Por impulso de Montoya, Las Misiones florecieron en la región guaraníca: San Francisco Javier, Concepción Javier, San José, Encarnación, San Miguel, San Antonio, San Pedro, San Pablo, Arcángeles, Santo Tomas y Jesús María, se fundaron todas entre 1622 y 1628. Pocos años después la gran mayoría de las Misiones fundadas en la región del Guayrá fueron asoladas por las bandeirantes luso-brasileñas del temible Raposo Tavares.

Los bandeirantes eran buscadores de esclavos, que se llevaban a la población guaraníca de las reducciones para obligarlas a trabajar en las plantaciones en cercanías de San Pablo.

Entre 1612 y 1638 los bandeirantes capturaron alrededor de 300.000 mil guaraníes en las selvas y las reducciones. Eran temibles por su ferocidad y el carácter terrorista de sus acciones: no solo secuestraban a los indios, sino que además incendiaban los pueblos, derrumbaban sus iglesias y los poblados incendiados.

Pero ya desde las primeras acciones, los jesuitas intentaban defender el pueblo guaraní y su obra. En 1632, Ruiz de Montoya toma la decisión de evacuar Loreto y San Ignacio Mini del Guayrá hacia el sur, ante la presión de las bandeiras y la falta de protección brindada por los españoles. Así, inicia un bíblico éxodo por los ríos y las selvas. A 12.000 almas que están dispuestas a no someterse al esclavismo lusitano.

Las jornadas del éxodo fueron épicas y solo 4.000 guaraníes llegaron a salvo a orillas de Yabebiry para dar testimonio del viaje. Alrededor de 2.000 murieron por la fiebre o el hambre y otros 6.000 desertaron durante el camino, tan penoso les parecía el rumbo que desesperaron de llegar a buen término. Sin embargo, los que perseveraron hasta el final lograron reconstruir Loreto, y San Ignacio Mini en nuestro territorio.

Mientras se producía el éxodo de Guayrá, el Superior de los Jesuitas, Antonio Ruiz de Montoya, envió dos misioneros belgas: Diego Ranzonier y Justo Van Surck, a la región del Itatin- al noroeste de Asunción. En dicha región fundan en 1632 cuatro reducciones: Los Ángeles de Tacuarí, San José de Yacaray, San Benito de Yatay y Natividad de Nuestra Señora del Taraguy.

En los años siguientes los pueblos de Itatin también sufrieron los ataques bandeirantes y se verán obligados a trasladarse al sur de la provincia y a reducir su número, primero a dos y luego a un solo asentamiento. Finalmente, en 1659, los jesuitas fundaran a orillas del Tebicuary: Santiago y Santa María de Fe. Paralelamente, otros misioneros fundaban en el Tapé (actual territorio de Rio Grande do Sul, Brasil) San Carlos de Caapí (Borromeo), Santo Tomás, San Miguel, Santa Teresa, San José de Toropí, Santa Ana, La Natividad, San Cosme y San Damián, Visitación Jesús María, San Cristóbal y San Joaquín. Pero al igual

que en el Guayrá e Itatin, las reducciones del Tapé fueron acosadas y muchas de ellas devastadas por los bandeirantes. Esto obligo a los jesuitas a un nuevo éxodo- tan épico como en de Guayrá, pero menos trágico- hacia la región de Paraná- Uruguay.

En alrededor de 30 años de esfuerzo misionero, la orden de Ignacio de Loyola vio más de 30 de sus pueblos consumidos por el fuego esclavista y millares de indios reducidos a la esclavitud o masacrados. Ante esta situación, el Provincial Diego de Boroa toma dos decisiones trascendentales: ordena la constitución de las milicias guaraníes y envía a Ruiz de Montoya a España para defender ante la corte la utilización de armas de fuego para defensa de los pueblos misionero.

La victoria de Mbororé

Las bandeirantes eran milicias compuestas de blancos, mestizos y tupies, cuyo objetivo era conseguir esclavos para las explotaciones agrícolas de la región de San Pablo. En sus primeros años debían perseguir por la selva a los aborígenes quienes frecuentemente lograban escapar, debido a su gran conocimiento del medio, de las crueldades paulistas.

Por ello, la creación de los pueblos misioneros constituyo para las alocas un afortunado golpe del destino; a partir de entonces, solo debían tomar por asalto una reducción para apoderarse así de miles de almas. Hubo oportunidades en que estos traficantes de hombres contaron con el apoyo o el desinterés de los españoles de Asunción. Este “apoyo” se debía a que los jesuitas fueron desde los primeros momentos firmes defensores de los derechos guaraníes y exigían el respeto de su libertad ante encomenderos y funcionarios corruptos.

Sin embargo, hacia 1639 los guaraníes enfrentaron con armas en las manos a los paulistas y los derrotaron en Caazapá Guazú. En esta acción murió el Padre Diego de Alfaro, Superior de los jesuitas dejando junto con su vida un ejemplo que dos años más tarde retomaron sus hermanos para dar a las armas guaraníes la primera de sus épicas victorias.

En marzo de 1641, alrededor de 4.200 guerreros guaraníes se fortificaron en Mbororé (al norte de San Javier), esperando por una maloca de 3.500 esclavistas, comandada por Gerónimo Barros que se disponía a caer sobre las reducciones dirigidas por los hermanos Domingo Torres, Juan Cardenas y Antonio Bernal, y comandadas por el cacique Nicolás Ñeenguirú (Las fuerzas terrestres) y el cacique Ignacio Abiarú (Las fuerzas fluviales).

La acción se desato el 11 de marzo cuando Abiarú, al mando de una pequeña flotilla de 30 embarcaciones, 250 guerreros y un cañón montado en una pequeña balsa, intercepto a la poderosa bandeira que bajaba por el río Uruguay. Luego de dos horas de combate, Abiarú fingió retirarse haciendo que los esclavistas lo sigan al Mbororé. Allí esperaba Ñeenguirú y la batalla se generalizo por tierra y agua.

Durante siete días los combates se desarrollaron con inusitada violencia, cientos de mamelucos y tupies murieron y muchos otros fueron apresados. Finalmente, los paulistas se retiraron al margen izquierdo del Uruguay, a donde fueron perseguidos por las tropas guaraníes. Los bandeirantes debieron huir hasta su campamento en Chapecó donde a fines de año recibieron el auxilio de otro maloca.

Sin embargo, fueron aplastados nuevamente por las milicias guaraníes y los sobrevivientes regresaron a San Pablo, muchos de los cuales murieron durante el trayecto. La importancia de Mbororé no solo en la coyuntura de un triunfo armado, sino que garantizó ejemplarmente las fronteras de la provincia Jesuítica toda vez que los bandeirantes supieron que sus incursiones serían detenidas inevitablemente por la fuerza de las armas.

De esta manera, cada vez que los paulistas avanzaron sobre las misiones, las milicias guaraníes rechazaron. Pero no fueron las malocas los únicos peligros que debieron afrontar los pueblos, también encomenderos españoles, funcionarios de la corona e incluso eclesiásticos que pertenecían a otras órdenes entraron en conflicto con los jesuitas. El principal objetivo de las disputas era lograr la expulsión de los jesuitas y la disponibilidad de los guaraníes para la encomienda.

La encomienda fue una institución de la colonización española en América. Era un derecho otorgado por el Rey a favor de un súbdito (encomendero) con el objeto de que este percibiera los tributos o los trabajos que los súbditos indios debían pagar a la monarquía; en cambio, el encomendero debía cuidar del bienestar de los indígenas en lo espiritual y lo material, asegurando su mantenimiento y su protección, así como su adoctrinamiento cristiano.

Supuso una manera de recompensar a aquellos que se habían distinguido por sus servicios y de asegurar el establecimiento de una población española en las tierras recién descubiertas y conquistadas.

La institución surgió en 1503, cuando una Real Provisión dispuso la libertad de los indios, su obligación de convivir con los españoles y la de trabajar para ellos a cambio de salarios y manutención. Este documento pretendía garantizar la mano de obra necesaria para explotar las minas y asegurar el asiento de una población castellana que afianzara la colonia recién descubierta. Mostraba, asimismo la intención monárquica de legitimar sus decisiones y de que sus actuaciones fueran “conformes a derecho humano y divino”.

En la práctica, la encomienda fue muchas veces utilizada abusivamente a despecho de las declaraciones legales del reino; dichos abusos fueron denunciados en los primeros tiempos por los dominicos y en nuestra zona por los jesuitas quienes se enfrentaron permanentemente con los encomenderos de Asunción. Finalmente, la encomienda fue abolida en 1718.

Estos conflictos eran sometidos a las resoluciones reales o virreinales, las que finalmente confirmaron la exención de los guaraníes del servicio personal privado. Por su parte, las milicias guaraníes se comprometían a defender la frontera

oriental de la provincia y debían poner sus armas a disposición de las autoridades españolas cuando estas la requiriesen.

En 1652 falleció en Lima, Antonio Ruiz de Montoya y sus restos fueron trasladados a la reducción de Loreto (actual provincia de Misiones). La muerte de Ruiz de Montoya cerró la primera etapa de la experiencia jesuítica en el Paraguay; casi cuarenta reducciones habían sido destruidas o abandonadas, pero muchas de ellas fueron trasladadas a zonas más seguras y mantuvieron sus nombres originales.

En el actual territorio de Paraguay había 8 reducciones:

San Ignacio Guazú (1610)	Itapúa (1645)
San Cosme y San Damián (1632)	Santa María (1647)
Santiago (1651)	Jesús (1685)
Santa Rosa de Lima (1698)	Trinidad (1706)

En el de la Argentina quedaron ubicadas 16 reducciones:

San Ignacio Miní (1610)	Loreto (1610)
Concepción (1619)	Santa María la Mayor (1626)
Candelaria (1627)	Yapeyú (1627)
La Cruz (1628)	San Javier (1629)
San Carlos Borromeo (1631)	Santos Apóstoles Pedro y Pablo (1631)
Santo Tomé (1633)	Santa Ana (1633)
San José (1633)	Santos Martínez del Japón (1633)
Santa Rosa de Lima (1898)	Trinidad (1706)

Los 7 restantes se instalaron en actual territorio brasileño:

San Nicolás (1626)	San Miguel (1626)
San Francisco Borja (1682)	San Luis Gonzaga (1687)
San Lorenzo (1690)	San Juan Bautista (1697)
Santo Ángel (1707)	

Así, entro el infierno de la esclavitud con los que los amenazaban las malocas y la superexplotación a mano de los encomenderos de Asunción y Corrientes, el pueblo guaraní encontró en las reducciones jesuíticas una alternativa de vida en libertad, con sus principales instituciones mantenidas (aunque transformadas) y un mejoramiento de sus condiciones de vida.

Los Treinta Pueblos

Este conjunto de pueblos logró la denominación de Treinta Pueblos, con la que se lo conoce históricamente. Pero, ¿Cómo estaban organizados estos pueblos? ¿Cómo se articulaban entre sí y cómo se gobernaban?

La organización económica, social y política de los treinta pueblos constituye uno de los logros más significativos de la empresa jesuítica, y ha motivado un gran debate en todo el mundo desde su fundación.

Estructurada en torno a la plaza central, la misión contaba con ciertos elementos que- en algunas oportunidades- podían ser poblados poseían una iglesia (que tenían capacidad para albergar de dos mil a siete mil fieles), talleres de artesanos, el huerto de la reducción, la residencia de los jesuitas, el cementerio y las viviendas de los indios). Estas viviendas repetían el modelo de las *ogá*, vivienda común para albergar de cincuenta a doscientas personas.

Los pueblos en proceso de cristianización se organizaron en verdaderas ciudades, llamadas *reducciones*. Estas reducciones se organizaron en sitios con favorables condiciones para el óptimo desarrollo de la vida humana; es decir: un lugar cercano a fuentes de agua, pero alto- para evitar las inundaciones-, con tierra fértil para el cultivo y abundante madera (para construcción y leña).

En el medio de la plaza, se colocaba una estatua del patrono de la reducción. La iglesia se erigía de frente a uno de los lados de la plaza, en el medio del colegio y el cementerio. Detrás de los edificios se encontraba la huerta.

Frente a los otros lados de la plaza se ubicaban las viviendas de los caciques y el resto de los indios. Había un recinto especial destinado a las viudas, huérfanos y desamparados llamados *cotiguazú*.

Pero no fue solo en la organización espacial donde las comunidades donde se observa una continuidad entre la experiencia de los *abá* y la de los jesuitas, también las instituciones guaraníicas y la lengua constituyeron el sólido cemento que permitió erigir a las misiones como forma específica de experiencia humana de alcance universal.

Cada tribu contaba con un cacique que era elegido democráticamente en una asamblea. El cacique era el depositario temporal del poder no su propietario, ya que la misma asamblea, (*amandayé*) que lo había investido podía destruirlo. De esta manera, el poder real

residía en la asamblea, que poseía amplias facultades: tomaba decisiones sobre los bienes comunes y las producciones de los sembrados, las fechas de las cosechas y las cacerías mayores, la amistad o enemistad con las tribus y –fundamentalmente- la guerra.

La elección del **mburubichá** era un acto de carácter popular, y en el candidato se consideraban sus condiciones de buen orador y gran conocedor de la región, sus cualidades de estratega, la ecuanimidad y justicia de sus determinaciones privadas y su sagacidad y valentía, Los jesuitas respetaron el poder de los caciques y socavaron sistemáticamente el de los chamanes. De esta manera, en las reducciones, la organización política descansó en el prestigioso cacicazgo y el cabildo indígena.

Si bien de naturaleza castellana, el cabildo misional representaba muy bien la forma de entender el poder que poseían los guaraníes. Como señalamos anteriormente, el **amandayé** tenía trascendental importancia e incumbencia en la Misiones precolombina; el aporte europeo organizó de manera diferente la forma de participación de la toma de decisiones por parte de la comunidad.

El cabildo ejercía los tres poderes (ejecutivo, legislativo y judicial) y estaba compuesto por: un **corregidor** o **prefecto** (que representaba la más alta autoridad de la misión), poseía un colaborador, un **teniente corregidor o viceprefecto**.

Los responsables de aplicar la ley eran los dos **alcaldes o jueces** que penaban las infracciones dentro de los pueblos; había también dos **alcaldes de la hermandad** que tenían las mismas funciones, pero se refería a las infracciones cometidas en la zona rural. Además, tenían **regidores** que cuidaban la limpieza de los locales y personas, un **alférez real, portaestandarte real y jefe militar y alguaciles o policías** que se encargaban del orden público.

Otras autoridades, directamente subordinadas al cabildo eran; **el escribano o notario y el mayordomo**- procurador responsable de los bienes de la comunidad- como así también sus ayudantes, auxiliares, contadores y jefes de depósitos.

Los miembros del cabildo eran elegidos por sus predecesores, quienes proponían la lista de los nuevos miembros a los sacerdotes, los que podían sugerir cambios en la conformación de las nuevas autoridades. Una vez resuelta la sucesión se hacía un acto a las puertas del cabildo, celebrándose el cambio de autoridades de una misa.

La estructura del gobierno reduccional se completaba con dos o tres jesuitas, los que desarrollaban funciones religiosas en forma directa y políticas, en forma indirecta (más bien como consejeros). Si bien es cierto que formalmente los jesuitas no tenían un cargo político formalizado su **influencia espiritual y social** eran tan grandes que permanentemente estaban trabajando junto a las autoridades guaraníes.

La experiencia del gobierno indígena constituyó un aspecto fundamental en su época y posteriormente- cuando a principios del siglo XIX el artiguismo apareció como una nueva

posibilidad histórica- fue a través del **cabildo guaraní** que los pueblos se organizaron para sumarse a la construcción de una nueva etapa histórica.

Desde el punto de vista económico, las reducciones se organizaron en torno a tres tipos de producción económica, las que rescataron- una vez más- la esencial experiencia del pueblo guaraní precolombino. Estas formas productivas, tal como señala el historiador Aníbal Cambas, eran el Tupámbaé, el Abámbaé y TaváMbaé.

El Tupámbaé era la propiedad de Dios, y hacía referencia a predios que no eran propiedad particular de nadie y donde trabajaban agricultores para el beneficio de la comunidad. Su principal característica estaba en el destino que se le daba a los bienes que se producían, pues lo producido se destinaba a la iglesia, a solventar los gastos de obras religiosas y en todo lo que se refería a beneficios espirituales: sacramentos, misas, procesiones, bautismos, etc.

El Abámbaé era el predio particular de cada familia y estaba destinado a atender las necesidades de cada unidad familiar. Consistía en terrenos otorgados al uso y disfrute del Abá (indio) desde el momento mismo en que contraía enlace matrimonial.

En este predio trabajaba cada unidad familiar durante cinco días a fin de obtener todo aquello que le resultara necesario para su consumo.

El Tavámbaé era la propiedad del pueblo, se encontraba bajo jurisdicción del cabildo y estaba destinado al sostén de las instituciones civiles, a las necesidades generales de la población, al mantenimiento de todo tipo de servicio asistencial y toda cuestión vinculada al desarrollo de la comunidad.

Estaban incorporados en el Tavámbaé los campos y estancias de los alrededores de los pueblos, así como los yerbales y campos de ganados.

Toda la riqueza- en términos de experiencia humana, social y cultural- reconocidos aún hoy-reside en esta triple fórmula de regulación del trabajo y de la producción y el destino de sus frutos, como firma Aníbal Cambas.

La guerra guaraníca

A mediados del siglo XVIII se produjo una profunda crisis que afectó las relaciones entre los pueblos guaraníes, los jesuitas y la corona de España. Las causas venían de mucho tiempo atrás y explotó en 1750.

En 1494 se firmó entre España y Portugal el Tratado de Tordesillas por el cual se dividía el mundo en dos áreas de influencia. A lo largo de los siguientes dos siglos y medio, Portugal se había empeñado en cumplir dicho Tratado, avanzando incesantemente sus fronteras sobre el territorio colonial español.

Uno de los últimos golpes perpetrados por los portugueses había sido el apoderamiento de la colonia del sacramento- pequeño puerto situado en el margen oriental del Río de la Plata. España estaba interesada en recuperar este puerto porque era un importante centro de contrabando inglés y portugués.

Para lograr la restitución de su soberanía sobre este territorio, España firmó con Portugal el Tratado de París (Enero de 1750) por el cual Portugal restituía Colonia del Sacramento a España y esta entregaba un extenso territorio dentro del cual se encontraban los siete pueblos guaraníes orientales.

La población afectaba, alrededor de 24 mil almas, guaraníes misioneros, súbditos del rey de España, con sus ganados y bienes muebles tenían un año de plazo para abandonar el- a partir de entonces- territorio portugués. Para ello debían pasar a la Banda Occidental del Uruguay o marchar al sur del Río Ivicuí; vencido el plazo, los que aún permanecieran en dichos territorios pasarían a ser súbditos de Portugal.

De muchas maneras los guaraníes intentaron hacer saber al monarca los motivos por los que consideraban injusticia y hasta impracticable la exigencia de traslado de los pueblos. Sin embargo, la única respuesta que obtuvieron fue la confirmación de la orden de desalojo. Ante esta exigencia, los pueblos se revelaron, pues se negaron a obedecer.

Durante muchos meses se discutió respecto de las dificultades que presentaban el cumplimiento del Tratado, finalmente llegó a argumentarse respecto a la autoridad del monarca para disponer de esas tierras. Pasaron los meses en marchas y contramarchas.

Pero la situación se agravó en 1753 cuando numerosos grupos de guaraníes comenzaron a patrullar “sus” fronteras para impedir el ingreso a ellas de portugueses, llegando a enfrentarse incluso con españoles que les instaban a la obediencia.

Finalmente, “agotados” los medios pacíficos, las autoridades ordenaron la evacuación de los pueblos por la fuerza.

En el invierno de 1754 el gobernador de Río de Janeiro General Gómez Freire de Andrade, avanzó sobre los pueblos misioneros desde el Este. Desde el oeste avanzó el gobernador de Buenos Aires Andonaegui dirigiéndose a Yapeyú, esperando sorprender a los rebeldes. Sin embargo, los guaraníes obligan a ambos gobernadores a retirarse.

Gómez Freire y Andonaegui se comprometen a unir sus ejercicios para una futura campaña que ponga fin a la insurgencia guaraní.

Los guaraníes sintieron que habían logrado una verdadera victoria; los jesuitas no compartían ese entusiasmo pero esperaban que Madrid reconsiderar su decisión errónea y restituyera las tierras y posesiones a los guaraníes. Pero ambas especulaciones fueron erróneas y tal como estaba previsto, Andonaegui y Gómez Freire unieron sus tropas para acabar con la rebelión misionera.

Finalmente, la suerte se decidió en dos combates: Bacacay- el

7 de febrero de 1756- y Caayabaté-el 10-. En la primera murió el jefe de las tropas guaraníes José Tiagarú llamado Sepé. En la segunda más de dos mil guaraníes fueron masacrados por la artillería enemiga.

La expulsión y el ocaso:

La corona española debió esperar tres años más aún-hasta 1759- para reconocer su error en la causa del Tratado de Permuta y la injusta guerra contra los guaraníes. Una vez muerto el rey Fernando VI, su sucesor Carlos III denunció unilateralmente el Tratado de Madrid por incumplimiento portugués- Gómez Freire nunca entregó la colonia del sacramento, y ordenó al nuevo gobernador de Buenos Aires, Pedro de Ceballos la reconquista de Colonia y la devolución de los pueblos orientales a sus legítimos dueños.

En 1762, Ceballos ocupó la Colonia-en su contingente había mil ochocientos guaraníes encabezados por el P. José Cardiel- y reocupó los pueblos, tal como se los había ordenado. Pero ya nada sería como antes. Los pueblos vieron reducida su población a la mitad y si bien durante algunos años todo pareció encaminarse hacia la regularización de la situación, aún faltaba el golpe final.

Este llegó a 1767 cuando Carlos III de España ordenó la expulsión de la Compañía de Jesús de todos sus territorios. La única razón esgrimida por el Rey fue “mantener el orden público” dentro del reino, pero en realidad los más oscuros intereses políticos se habían ido tejiendo durante años dentro de la misma corte madrileña. A esas maquinaciones no tuvo ajeno el marqués de Pombal-héroe nacional portugués- quien combatió a los jesuitas por considerarlos enemigos de los intereses portugueses en América del Sur.

De todas formas, el orden de expulsión-conocida en 1767- no se implementó en las misiones sino hasta 1768, debido particularmente a la dificultad de encontrar sacerdotes que conociesen el idioma guaraní-requisito indispensable para instalarse en las reducciones.

El proceso de expulsión también fue conocido como temporalización de las misiones, pues las mismas pasaban a ser administradas por autoridades civiles dependientes del Rey, mientras que los sacerdotes-franciscanos, mercenarios y dominicos- se encargaban solo de las cuestiones espirituales.

Lamentablemente el gobernador Francisco de Bucarelli fue preparando a los caciques guaraníes para las nuevas circunstancias, pues se temía una resistencia tan cruenta como la de 1755. Sin embargo, nadie se resistió y la expulsión se desarrolló en 1768 sin el uso de la fuerza.

Comenzó entonces un largo y penoso y proceso de la decadencia de las misiones, producto de la descomposición de la organización humanista y solidaria que había florecido en tiempos jesuíticos. Las *Ordenanzas* de Bucarelli para el gobierno de las reducciones bajo las nuevas pautas, no pudieron en ningún caso detener la desintegración, no pudieron en ningún caso detener la desintegración.

Las instrucciones del gobernador de buenos aires, abiertamente anti jesuíticas, pretendían modernizar la sociedad misionera introduciendo modificaciones en el régimen productivo, económico y comercial, pero en realidad esas modificaciones prontamente la llevan a la ruina.

Para los investigadores EDGAR y ALFREDO POENITZ la causa “directa de la decadencia ha de verse en la descomposición del régimen de comunidad y de producción colectiva y solidaria de vienes” de tal manera que las administraciones civiles españolas no hicieron sino alimentar la descomposición social que pretendían combatir.

Unos pocos guaraníes volvieron a la selva pero la mayoría siguió otros caminos. El pueblo de Loreto emigro hacia el poniente y se restableció a orillas de los esteros del ibera para huir de la guerra de 1817. Ahí fundaron San Miguel y Loreto (en el lugar donde se encuentran hoy, en corrientes) otros grupos emigraron al norte de entre ríos, a los alrededores de corrientes o de poblados de la banda oriental, otros cruzaron el Paraná y se establecieron en el actual territorio paraguayo.

Pero como ocurre siempre con la migración – la historia de nuestra provincia lo sabe bien – con los hombres viaja su cultura viviente. Maestro de música en corrientes o entre ríos, talabarteros, herreros carpinteros, peones de estancia demorados y enlazadores, sobre todo músicos, y pintores, tallistas, dibujantes cantores, se desplegaron por toda la geografía regional llevando a donde iban los atributos de su herencia, la marca de su esencia. No hubo en toda la Cuenca del Plata – desde la época fundacional hasta la emancipadora – un foco cultural como las misiones y un foco de irradiación cultural además.

Así, pues con la dispersión con los hombres se trasladó su cultura y su descarga de valores, es decir, su desdén al valor económico (por eso no podían prosperar con las reformas liberales impuestas por los ilustradores españoles) el culto al coraje la fe en sí mismo, la sobrevaloración del hombre en aquella sociedad, la interesea y la solidaridad.

Y esa cultura jesuítico – guaraníca, esa visión del mundo se dispersó por la región, dando a la cultura criolla elementos distintivos que permiten su reconocimiento a dos siglos de distancia y que perviven más allá de las fronteras geográficas y las divisiones políticas.

ANDRES GUACURARI:

Fue un nativo de origen guaraní, nació en santo tome o san Borja probablemente el 30 de noviembre de 1778. Vivió en santo tome con su madre a partir de la invasión luso-brasileña de 1801. Fue educado por el cura del pueblo su nombre como él lo escribía era Andrés Guacurarí; los luso- brasileños lo llamaban Artiguinhas o Andrés Tacuarí. Fue más conocido como Andresito.

Su cultura fue bastante completa. Fue músico, hablaba y escribía correctamente castellano, portugués y guaraní.

José artigas fue su padrino quien en 1811 lo adoptó. A partir de ahí se lo conoce como andes Guacurarí y artigas o Andrés artigas.

Su lucha se orientó hacia tres objetivos:

La lucha contra las fuerzas extranjeras que invadieron el territorio misionero.

La autodeterminación y autonomía de la provincia de misiones.

La defensa de los principios federalistas sustentados por artigas.

CAMPAÑAS:

Campaña del rio Paraná contra la invasión paraguaya (1815).

Andresito fue designado por artigas en 1815 comandante general de misiones, cargo que ocupó hasta 1816. El DR. Gaspar Rodríguez de Francia, su pretexto de inconducta de las fuerzas antigüistas en su frontera, dispuso la ocupación de los pueblos misioneros de la banda oriental del Paraná. El capitán paraguayo francisco Antonio Gonzales se apodero en agosto de 1815 violentamente de los pueblos de candelaria, santa Ana, Loreto, san Ignacio y corpus. Posterior mente lo reemplazo en comandante José Isasi.

Artigas ordena a Andresito que impida el avance paraguayo y que los haga repasar el rio Paraná. Organizo una fuerza de

500 hombres (indios) de infantería y caballería. Se recupera candelaria; el asalto fue dirigido por fray José Acevedo y el capitán Manuel Miño el 10 de septiembre de 1815. Así se entrega. Con posterioridad Andresito recupera los demás pueblos: Santa Ana, San Ignacio mini, Loreto y Corpus.

ANDRESITO GOBERNADOR DE MISIONES:

Asumió el gobierno de misiones en el año 1815, como Comandante General de Misiones, (cargo equivalente al de gobernador). Instaló su sede en candelaria. Su gobierno fue recto y justo, procediendo en todo conforme a la orientación política Artiguista. Recuperó los pueblos misioneros sobre el Paraná.

Los cabildos indios volvieron a funcionar regularmente durante su gobierno se encargaron de administrar las estancias y yerbales y comerciar con las demás provincias.

Instaló una fábrica de pólvora en Concepción. Ordenó la construcción de rústicos hornos para fabricar chuzas.

Toda su organización fue interrumpida por la invasión portuguesa.

2) PRIMERA CAMPAÑA DEL RÍO URUGUAY CONTRA LA INVASIÓN LUSO-BRASILEÑA (1816)

Es intención de Andresito la reconquista de las misiones Orientales, para ello instaló una fábrica de pólvora y reorganizó su ejército. Inicia la marcha con 1000 hombres desde Santo Tomé en 1816. Obtiene un triunfo en Sao Joa Vello. Por proclama hace saber a los 7 pueblos sus intenciones. Instaló su campamento en Itaquí (frente a Alvear, Corrientes). Los luso-brasileños tienen su campamento en San Borja. Se produce un combate de Rincón de la Cruz, triunfa Andresito y recibe la adhesión de los naturales en la región. Andresito sitió San Borja el 21 de septiembre de 1816, los luso-brasileños se resisten, después reciben refuerzos y derrotan a Andresito obligándolo a retirarse repasando el río Uruguay. Los portugueses vuelven a atacar en 1817 en la cercanía de la barra del Aguapey. Por órdenes del gobernador de Río Grande do Sul, los luso-brasileños saquearon e incendiaron los pueblos de Yapeyú, La Cruz, Santo Tomé, Santa María y Mártires. Saquearon únicamente a Apóstoles, San José y San Carlos y llevaron cuánto había de valor. Dos veces más atacaron los portugueses, pero los ejércitos de Andresito los derrotaron en Apóstoles y San Carlos.

3) CAMPAÑA DE CORRIENTES EN DEFENSA DEL FEDERALISMO (1818-1819)

Luego del combate de San Carlos, Andresito instaló su cuartel en Tranqueras de Loreto y vigiló los movimientos de los paraguayos y de los portugueses.

Recibió las órdenes de Artigas de marchar sobre Corrientes para restablecer la autoridad federal, resentida por un golpe militar dirigido por el Capitán José F. Vedoya adherido al centralismo porteño. Se produjeron dos encuentros, uno en Caá-Cati y otro en Saladas en 1818, ambos posibilitaron el triunfo de Andresito.

ANDRESITO GOBERNADOR DE CORRIENTES

A partir de agosto de 1818 y por poco más de medio año hasta marzo de 1819 ejerció la gobernación (recordemos que el cargo que ocupaba Andrés Guacurarí y artigas, era de Comandante General designado por José Gervasio artigas, con facultades de realizar intervención en zona aledañas). Reorganizó el gobierno civil. Ningún pueblo dejó de tener autoridad constituida. Había un enfrentamiento entre el patriarcado de las ciudades capitales y las masas rurales. La sociedad correntina estaba acostumbrada desde la época de las colonias, a encomiendas donde no existían los sueldos y se trabajaba por la comida; a los hijos se los tenía en las casas de viejas familias como “criados”, con la paga del plato diario. Los indios eran la base de todas estas actividades y los esclavos. Andresito se abocó a la tarea de liberar indios y esclavos. Realizó el reparto de tierras a los que las necesitaban y a los que las querían para trabajarlas.

4) SEGUNDA CAMPAÑA DEL RIO URUGUAY CONTRA LA INVASION LUSO BRASILEÑA (1819)

Para 1819 el ejército de Artigas no contaba con suficientes medios ni hombres para resistir a los invasores. Sólo Andresito volvió a la lucha; abatió guarniciones enemigas y tomó posición de los pueblos de las misiones orientales. Se instaló en San Nicolás.

Quiso atacar a Chagas, pero el asalto fracasó y los luso- portugueses se retiraron y pidieron refuerzos de Porto Alegre y a Alegrete. Andresito marchó al sur intentando contactarse con Artigas, pero no lo consiguió. Chagas con refuerzos retomó San Nicolás. Andresito decide volver y en su contramarcha chocó con las poderosas fuerzas brasileñas en Itá-Curuví en julio de 1819. El combate fue violento. Andresito debió retirarse y dispersar sus tropas con la consigna de reunirse en la otra banda del Río Uruguay, en nuestra provincia. Algunos lo consiguieron, otros grupos fueron alcanzados por los luso-portugueses y se produjeron sangrientos entreveros, en uno de los cuales perdió la vida el cacique Tiraparé. Cuando Andresito se preparaba para cruzar el río Uruguay en la jangadilla con un pequeño grupo en el paso San Lucas fue sorprendido por una fuerte patrulla que lo tomó prisionero (1819).

Fue llevado San Borja de ahí trasladado a pie con cueros frescos atados por el cuello que se iban secando en el camino, a la capitanía de Río grande Do Sul, ciudad de Porto Alegre, fue trasladado a Rio de Janeiro, a la prisión de la Fortaleza de Lague, en la Bahía de Guanabara. En condiciones inhumanas.

El español D. Francisco de Borja Magariños con el apoyo del Conde de Casa Flórez gestionó ante las autoridades portuguesas su libertad, poniendo fin a su calvario en abril de 1821 obteniendo su libertad.

En una carta Andrés Guacurarí solicita ayuda al mismo Conde Casa Florez logrando que este lo auxilie con una ayuda económica para regresar a su tierra. Pero Andrés Guacurarí no logro embarcarse, por una riña callejera que tuvo con unos oficiales Ingleses, siendo recluido en las islas Das Cobras, nuevamente prisionero recurrió a su auxilio el Conde Casa Florez, al cual le comunicaron que sería liberado una vez que se demuestre su inocencia. Posteriormente fue liberado en el mes de julio de 1821. Hay muchas dudas si la orden emitida fue ejecuta, se cree que antes de su liberación fue envenenado en prisión.

Otra hipótesis es que 1821 Andrés Guacurarí arribó a Montevideo y a partir de esa fecha se pierden sus rastros. En realidad se cree que nunca salió de Rio Janeiro.

Lo que tenemos como certeza es qué con su prisión Misiones perdió uno de sus mejores hombres, no solo Misiones, sino también la Liga de los Pueblos Libres que luchaban por la instauración de un sistema Federal de gobierno. También su Padre de corazón Don José Gervasio Artigas perdió a su hijo y el más leal lugarteniente.

Su acción permitió que esta provincia no perdiera su identidad, su Historia y que sea parte de la Nación Argentina, de nuestra Patria.

LA OCUPACIÓN CORRENTINA:

En el año 1832 la provincia de Corrientes invade y absorbe a Misiones, aprovechando que el ejército misionero se hallaba ausente, porque estaba participando de la guerra contra el imperio de Brasil.

En esta época el espacio misionero es importante debido a razones estratégicas, económicas y militares; por ello se disputarán su dominio Asunción, Buenos Aires, el Imperio del Brasil y las provincias argentinas de Corrientes, Entre Ríos y Santa Fé.

La importancia económica de Misiones radicaba en los campos de pastoreo del sur, la riqueza maderera existente en su extensa selva y las grandes extensiones naturales de yerba mate. En tanto que era estratégica para el Paraguay - y por ello debía obtener su control- porque lo garantizaba el tráfico comercial de los puertos del Océano Atlántico.

La ocupación paraguaya:

Durante el siglo XIX Paraguay en repetidas oportunidades en el territorio de Misiones, pero esta presencia se hará frente a partir de 1838/40; cuando en la actual Posadas, se construya una fortificación amurallada, la cual será denominada: "Trinchera de los paraguayos". Esta fortificación le garantizará al Paraguay el pleno control de la ruta comercial: Asunción- Villa Rica- Encarnación- Posadas- San Borja- Porto Alegre. El Paraguay ocupa la región

misionera debido a que Brigadier Juan Manuel de Rosas- gobernador de Buenos Aires y encargado de las relaciones exteriores de las Provincias Unidas del Rio de la Plata- no reconoce la independencia del Paraguay, ya que lo considera como una provincia argentina. Por ello, luego de que el Brigadier Rosas impida la libre navegación de los ríos-con el afán de ahogar económicamente al Paraguay y obligarlo a incorporarse a las provincias unidas- el dictador Gaspar Rodríguez de Francia ordena la ocupación de Misiones.

Esta ocupación por parte del Paraguay se prolongará hasta el año 1865, año en que se inicia la guerra de la Triple Alianza. En las primeras acciones de la guerra el ejército argentino libera de la presencia paraguaya a Candelaria y la Trinchera de San José. Luego la guerra se traslada al territorio paraguayo y la defensa de la zona queda a cargo de las fuerzas brasileñas del batallón 24º, el cual tiene su campamento en donde hoy se hallan las torres de agua potable de la empresa SAMSA(ex APOS), en la ciudad de Posadas.

Luego de finalizada la guerra por el Tratado de Paz argentino-paraguayo de 1876, el Paraguay abandona definitivamente su pretensión sobre el territorio de Misiones.

Se acuerda definitivamente que el límite entre ambos países será la línea establecida por el río Paraná, situación que no volverá a ser modificada.

La Federalización:

El 22 de diciembre de 1881, El Presidente Julio Argentino Roca promulga el decreto de la ley de Federalización en Misiones, por este acto Misiones pasa a convertirse en Territorio Nacional del Estado Argentino, recobrando parcialmente su autonomía al separarse de la provincia de Corrientes.

Esta era una forma de reafirmar la soberanía nacional, e iba acompañada de toda una política tendiente a garantizar la presencia del Estado Argentino a través de la Educación, la Justicia, La Seguridad y obras de infraestructura. Ya durante la guerra con Paraguay comienza el asentamiento de una población heterogénea en Posadas, la cual se dedicará a actividades comerciales relacionadas con el abastecimiento de las fuerzas aliadas y, una vez finalizado el conflicto, esta gente iniciará actividades comerciales relacionadas con el frente extractivo (explotación de los yerbales silvestres y la madera de la selva). Pero el gran problema de Misiones- a fines del siglo XIX- es su escasa densidad poblacional, es un territorio carente de núcleos urbanos, sin redes viales ni puentes, un territorio rico sobre el cual se debe asegurar los derechos soberanos el estado argentino a través del poblamiento; este es un problema que afecta a todo el territorio nacional y por ellos se dará una fuerte política para fomentar la inmigración europea hacia las zonas desérticas de la Argentina

El primer Gobernador del Territorio Nacional de Misiones será Coronel Rudencindo Roca, hermano del presidente de la República dela Argentina.

LA CUESTIÓN MISIONES LIMITE CON CORRIENTES

La década de 1880 iniciada por Roca, gobierno de Paz y Administración y continuada luego por las presidencias que le sucedieron, refleja una vasta tarea de centralización y modernización institucional, con su correlato en una política exterior, que privilegió las relaciones con Europa. Buscó además resolver y delinear en paz las fronteras con los países vecinos por la vía de acuerdos y arbitrajes. En ese sentido, la cuestión de límites pendiente entre Argentina y Brasil, por parte del territorio de Misiones también tendrá que ver con la decisión de la federalización. En efecto, el problema de límites con Brasil en la región de los ríos San Antonio y Pepirí Guazú, determinó que la Argentina hiciera efectivos sus derechos sobre esas tierras, para lo cual se hizo necesario resolver el problema jurisdiccional sobre ese territorio, a los efectos de colocarlo bajo control federal. Esta situación, sumadas cuestiones de política interna, pues comenzaban a definirse las relaciones entre el poder nacional y las provincias y teniendo en cuenta que Misiones se hallaba anexada a Corrientes desde 1832, determinó que el Presidente Roca enviara al Congreso un proyecto de ley. Este establecía en su Artículo 1º: “Declárase nacional el territorio de Misiones cuyo límite al oeste quedará fijado por el cauce principal del Río Aguapey, desde su desembocadura en el Uruguay hasta el Paralelo 28º de latitud sur y de allí por la línea meridiana hasta el Río Paraná”.

La Provincia de Corrientes, desde 1827 ejercía dominio sobre esta zona. Así lo estableció en la Constitución de 1864. Sus límites llegaban hasta las tierras que según este proyecto pasaban al control del Estado Nacional. Por lo tanto, protestó enérgicamente sintiéndose afectada en sus intereses.

La cuestión fue muy debatida en el Congreso de la Nación, y con amplias repercusiones a través de la prensa. Corrientes trató de probar sus derechos con diversas argumentaciones y a su vez, no faltaron quienes se erigieron en defensores de la llamada “Cuestión Misiones”. Pero el proyecto de ley, finalmente sancionado y promulgado el 22 de diciembre de 1881, difería del original y de alguna manera, había sido consensuado entre el P.E.N. y la propia Provincia de

Corrientes. La negociación epilogó en su reemplazo por otro, elaborado en la Comisión de Límites del Senado, el 31/8/81. Por él se fijaban los límites de la Provincia de Corrientes y con el territorio comprendido entre los Ríos Paraná y Uruguay, los Arroyos Pindapoy y Chimiray, la frontera con Brasil, se erigía el Territorio Nacional de Misiones.

LA RESOLUCIÓN DE LA CUESTIÓN DE LÍMITES CON BRASIL

A posteriori de la federalización se resolvió definitivamente la cuestión de límites con Brasil, y en ese sentido, se producirá la última sangría territorial sufrida por nuestra provincia. La frontera de 1895. El laudo Cleveland. La cuestión giró alrededor de la determinación de los cursos de agua de los ríos San Antonio y Pepirí Guazú, justamente en la zona de las Antiguas Misiones. El litigio fue sometido al árbitro elegido por las partes en 1889, el Presidente de EE.UU. Grover Cleveland, quien dictó su fallo el 5 de febrero de 1895 favorable a Brasil, y de acuerdo con él (el fallo se limitaba a indicar la ubicación de los ríos que habrían de servir de límite entre los dos países) la Argentina y específicamente Misiones, perdió 1.200 leguas de tierras. La región adjudicada fue la llamada zona de los Pinares, comprendía una superficie de 30.200 km², quedando nuestra Misiones reducida a 29.822 km². Las tierras cedidas a Brasil eran riquísimas, cubiertas de pinos, yerbales naturales y valiosas maderas de bosques nativos.

En el año 1876 el Presidente Nicolás Avellaneda promulga la Ley de Inmigración y Colonización. Esta ley fomenta la inmigración de colonizadores europeos con el fin de poblar los extensos territorios vírgenes de la Argentina, como una forma de afirmar la soberanía nacional y una forma de incorporar fuerza de trabajo de una nación joven y de gran riqueza. El territorio Nacional de Misiones se beneficiará de la política inmigratoria generada por el Estado Nacional y ella dará pie a la conformación de una sociedad plural en lo racial, lo religioso y lo cultural; haciéndose esto notar en la fisonomía de sus habitantes, la arquitectura de sus templos religiosos, la cantidad de confesiones existentes y la traza de sus ciudades.

En el caso de Misiones podemos identificar dos corrientes colonizadoras principales: una es el fruto del incentivo oficial o gubernamental, y otra que surge de la acción privada o de particulares.

I) La colonización oficial (1883-1927):

Este tipo de colonización se dio principalmente en el área sur de la provincia, contando con fuerte apoyo estatal; y se centró en los lugares donde se habían desarrollado los viejos poblados jesuíticos: Apóstoles, Concepción de las Sierras, Santa Ana y San Ignacio, entre otros. Los primeros inmigrantes que participaron de la colonización oficial fueron polacos y ucranianos, los cuales procedían de Galitzia, región perteneciente al Imperio Austro-húngaro. En su generalidad eran campesinos pobres que no tenían posibilidades de acceso a la tierra en Europa, estando sumamente limitadas sus posibilidades de progreso y tierra en Europa, estando sumamente limitadas sus posibilidades de progreso y emigrar hacia América constituía para ellos una tangible esperanza de prosperidad.

II) La colonización privada (1920-1945)

Esta colonización fue realizada a través de compañías colonizadoras que se crearon al efecto. Estas compañías estaban relacionadas con poblaciones e intereses alemanes, esto se debe a que- luego de terminada la 1° Guerra Mundial- Alemania promueve la migración de parte de sus habitantes hacia Sudamérica: ya que la situación económica de Alemania es desesperante.

Las campañas que más se destacaron por su accionar colonizador en Misiones fueron:

- a) La Cía. Eldorado Colonización y Explotación de Bosques Ltda. S.A DE Adolf Schwelm.
- b) B) La sociedad Colonizadora Alto Paraná Culmey y Cía. De Carlos Culmey.

Estas compañías fueron las que colonizaron y generaron el gran despegue de la zona de Alto Paraná, la cual era un área selvática, ala que únicamente se podía acceder por vía fluvial, ya que no existían caminos ni puentes. Así fueron creadas, entre otras, las ciudades de Eldorado, Montecarlo, puerto Rico y San Alberto; las que a su vez dieron origen a nuevas colonias.

Así también, podemos identificar una colonización privada espontánea o secundaria, realizada esta por familiares y amigos de colonos ya asentados, los que emigran a Misiones y se instalan en la zona de las sierras centrales de la provincia. Se irán originando así ciudades como Oberá, Aristóbulo del Valle, Campo Viera, Campo Grande, Dos de mayo, San Vicente y Leandro N. Alem. Estas colonias son el fruto del ímpetu colonizador, por ellos primero llega el colonizador asentándose sobre las tierras, y luego el Estado regulariza su situación respecto a la propiedad de las mismas.

Hacia fines de la década de 1940 podemos hablar ya de que Misiones se constituye en una verdadera sociedad plural, en la cual conviven las más variadas razas, confesiones y nacionalidades, Misiones es en ese momento una provincia argentina habitada por gente proviniendo de: Alemania, Rusia,

Ucrania, Austria, Finlandia, Noruega, Polonia, Italia,
Dinamarca, Suecia, Paraguay, Suiza, Brasil, El Líbano,
Francia, Inglaterra, España y Siria.

Luego de finalizada la 2° Guerra Mundial llegarán a Misiones un nuevo grupo de inmigrantes provenientes de Japón, estos se asentaron en Garuhapé, Jardín América y Oasis. Y ya a fines de la década de 1970 llegan a Misiones inmigrantes procedentes de Laos; estos poseen la particularidad de llegar con status muy especial, llegan como refugiados de guerra, bajo el auspicio de la ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados). Y recientemente en la década de 1990 se incorporan a la sociedad misionera familias procedentes de Corea del Sur y de Taiwán (China Nacionalista).

La inmigración parca a fuego la historia de Misiones ya que cambia por completo el paisaje de la provincia y la fisonomía de su gente, incorpora los ideales del cooperativismo y experiencias técnicas realizadas en Europa o en el paso por el Brasil, incorpora también nuevas concepciones.

Provincialización de Misiones:

Entre los años 1915 y 1945 se hicieron varios intentos de provincializar el Territorio Nacional de Misiones, pero estos no tuvieron éxito y fueron a parar al archivo del Congreso Nacional. Esto sucedía a pesar de que el pueblo misionero había ya alcanzado madurez cívica, superaba el número de habitantes mínimo requeridos para constituirse como provincia y desarrollaba a pleno todo su potencial económico.

Recién en el año 1953- por iniciativa del Presidente Juan Domingo Perón- el Congreso sanciona la Ley 14.294 por la cual se provincializa el Territorio Nacional De Misiones.

Así, Misiones vuelve a tener status de Provincia Argentina y recobra su plena autonomía como estado federal.

CONSTITUCION DE LA PROVINCIA DE MISIONES:

Misiones a pesar de ser una de las Provincias más antiguas del Virreinato del Rio de la Plata; tuvo un difícil y lento proceso institucional. De ser un Centro Político y Cultural con identidad propia, pasó a ser un mero apéndice de una Provincia hermana, hasta que en el año 1881 recuperó definitivamente el camino hacia la autonomía.

DE 1949 A 1953:

El Gobierno de Juan Domingo Perón trajo aparejado en 1949 la reforma de la Constitución Nacional. Entre otros aspectos favoreció desde el punto de vista de la participación política a los territorios Nacionales; pues mediante la Ley N° 14.031 del año 1951 y su reforma, la Ley 14.292 del año 1953, otorgan a los territorios el derecho de estar representados en el Congreso de la Nación por medio de delegados electos de acuerdo al régimen electoral vigente.

También en ese mismo año (1953) la misma Ley que declaraba la provincialización de Misiones contenía las pautas para su organización institucional a partir de una Constitución. Establecieron las condiciones para la elección de las Convencionales Constituyentes que tendrían a su cargo la redacción y sanción de la Constitución para la novel Provincia.

AÑO 1954:

Estando como comisionado Nacional el Dr. Claudio Arrechea, se dio cumplimiento a la ley en cuestión y se convocó a lecciones. Las deliberaciones se llevaron a cabo en el salón del Centro Agrario Yerbatero Argentino, entre los días 8 al 12 de noviembre del año 1954.

El primer día de sesiones se presentó el único anteproyecto Sobre la base de un anteproyecto elaborado por el Dr. Leopoldo López Forastier. Luego de síes sesiones los miembros constituyentes presentaron con la firma de todos los convencionales; la aprobación de la primera Constitución de Misiones, el 17 de noviembre de 1954 que fuera aprobada sin reformas. (En conmemoración de la fecha que se sancionan la primera Constitución Provincial. en el año 2014 el parlamentó de sanción el **Día del provinciano misionero**).

De la nueva Constitución se desprende que la misma fue redactada sobre la base de la Constitución Nacional de 1949, y su estructura interna consta de un preámbulo, algunos artículos divididos en ocho secciones y ocho disposiciones transitorias. Cabe destacar, además, el sentido histórico de los convencionales que responsablemente tuvieron en cuenta e incorporaron los antecedentes valiosos de la rica historia Misionera.

Finalmente, la Novel Carta Provincial sufrió las mismas mutilaciones institucionales que todas las demás, incluida la Nacional, por la llamada “revolución libertadora” en el año 1955. Acto seguido el nuevo gobierno declara la necesidad de la reforma.

LA CONSTITUCION:

La Constitución, como Ley Fundamental, esta internamente vinculada a la etapa fundacional del Estado; pues tiene como finalidad organizarlo estructural e institucionalmente. El termino constitución significa “juntos instituir”, “establecer algo en común acuerdo”, es la forma institucional que se impone una comunidad política en el acto de fundarse o reformarse como tal, regulando los poderes del Estado y estableciendo los derechos, las obligaciones de los habitantes y las autoridades.

LA NUEVA CONSTITUCION DE 1958:

El gobierno de Facto instaurado en el país, tras el derrocamiento del Gobierno Constitucional de Juan Domingo Perón, asumió el ejercicio de los llamados” Poderes Revolucionarios”. La Proclama, tiene repercusión nacional, pues el Gobierno de la Provincia de Misiones, requiere ante la Junta Consultiva Provincial su opinión acerca de la derogación o a la vigencia de la Constitución Provincial de 1954. Dicha Junta que estaba constituida por ciudadanos misioneros, se expide el 20 de abril de 1956 a favor de la vigencia de la Constitución Provincial de 1954, pero siete días más tarde fue derogada.

Seguidamente el Poder Ejecutivo Provincial, en concordancia con el Nacional, convoca a una nueva convención constituyente, que inició sus sesiones en la actual Legislatura provincial, el 30 de agosto de 1957. Los convencionales tomaron como base la Constitución Nacional y algunas provinciales, además los principios y postulados políticos representados.

Fueron dos los problemas más importantes que tuvieron que superar los convencionales para coronar exitosamente su labor:

La primera, el retiro de los convencionales de la Unión Cívica Radical Intransigente, que fundamentaron su actividad en que debía ser el Congreso y no el Gobierno quien debía legítimamente declarar la necesidad de la reforma.

El segundo, el orden económico se refería a los gastos de funcionamiento (ya que el gobierno prácticamente no aportó recurso alguno. Sólo se pudo continuar mediante la contribución de los propios convencionales). La Convención concluyó sus sesiones el 21 de abril de 1958, fecha en que quedó sancionada la Constitución Provincial en vigencia plena.

Bibliografía

LUMERMAN, Juan Pedro; “*Historia Social Argentina*”, 1994, Buenos Aires. Ed. Docencia.

ANDRENACCI, Luciano; “*Problemas de política social en la Argentina Contemporánea*”, 2005, Buenos Aires. Ed. Prometeo Libro.

ROMERO, José Luis; “*Breve Historia Argentina*”, 2013, Ed. Tierra Firme.

MACHÓN, Jorge Francisco; CANTERO, Oscar Daniel; “*Andrés Guacurarí y Artigas*”, 2006, Posadas. Ed. Creativa.

O’DONNELL, Mario Ernesto “Pacho”; “*Breve Historia Argentina*” *De la conquista a los Kirchner*. 2014. Ed. Penguin Random House.

AMABLE, María Angélica y otros; “*Historia de la Provincia de Misiones siglo XX*”. 2008, Posadas. Ediciones Montoya.

AMABLE, María Angélica y ROJAS, Liliana Mirta; “*Historia de Misiones Tomos I y II*”. 1988, Posadas. Ediciones Montoya.

AMABLE, María Angélica, DOHMANN, Karina y ROJAS, Liliana Mirta; “*Historia Misionera: Una perspectiva integradora*”. 2011, Posadas. Ediciones Montoya.

TARRAGÓ, Miriam N.; “*Historia Argentina*”, *Tomos I al X*. 1999, Buenos Aires. Ediciones Sudamericanas.

“*Miradas Históricas sobre Misiones en el Bicentenario*”. 2010, Gobierno de la Provincia de Misiones, Juntas de Estudios Históricos de Misiones.